

ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con las pautas generales de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

El presente documento se elabora, siguiendo los lineamientos emitidos por Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector.

El análisis del sector comprende las siguientes áreas:

- Aspectos generales del mercado
- Comportamiento del Gasto Histórico
- Estudio de la Oferta
- Estudio del Mercado.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Adquisición de implementos de aseo y cafetería para las diferentes dependencias y oficinas de la administración central del municipio de Pereira

A. ASPECTOS GENERALES

A.1. Análisis del Mercado

El sector objeto del presente estudio corresponde al mercado de fabricación, distribución y comercialización de elementos de aseo, limpieza, desinfección y productos de cafetería destinados al consumo institucional, conformado por una amplia cadena de proveedores integrada por fabricantes nacionales e internacionales, importadores, distribuidores mayoristas, comercializadores especializados y establecimientos dedicados al suministro de bienes para entidades públicas y privadas.

Este mercado se caracteriza por presentar una **alta disponibilidad de oferentes**, una amplia diversidad de marcas comerciales, múltiples canales de distribución y un elevado nivel de competencia, circunstancias que favorecen la pluralidad de participantes en los procesos de contratación pública y permiten a las entidades estatales acceder a una oferta suficiente de productos que cumplen especificaciones técnicas equivalentes.

En Colombia, la industria de productos de aseo comprende la fabricación y comercialización de detergentes, desinfectantes, limpiadores, jabones, ambientadores, productos para el tratamiento de superficies, implementos de

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

limpieza y demás insumos destinados a garantizar condiciones adecuadas de higiene y salubridad. Paralelamente, el mercado de cafetería incluye bienes de consumo tales como café, azúcar, aromáticas, mezcladores, vasos desechables, servilletas y demás elementos requeridos para la atención de funcionarios, visitantes y usuarios de las entidades públicas.

La dinámica de este sector se encuentra estrechamente relacionada con el comportamiento del consumo institucional, el crecimiento de las actividades comerciales y de servicios, la industria manufacturera, la logística de distribución y el abastecimiento permanente de materias primas. A diferencia de otros sectores especializados, el mercado de elementos de aseo y cafetería presenta una oferta consolidada, con productos ampliamente estandarizados y de uso recurrente, lo que facilita la comparación objetiva de las propuestas económicas cuando las especificaciones técnicas se encuentran claramente definidas por la Entidad.

Para el Municipio de Pereira, la adquisición de estos bienes constituye un componente esencial para garantizar el adecuado funcionamiento de las diferentes dependencias administrativas, permitiendo mantener condiciones apropiadas de limpieza, desinfección, salubridad, conservación de los bienes públicos y atención institucional. La disponibilidad permanente de estos elementos contribuye al cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, favorece ambientes laborales adecuados y garantiza condiciones dignas para funcionarios, contratistas y ciudadanía que accede a los servicios de la Administración Municipal.

Tratándose de un proceso de **mínima cuantía**, el mercado ofrece suficientes condiciones de competencia, toda vez que existe un número significativo de proveedores con capacidad para suministrar los bienes requeridos dentro de los plazos establecidos por la Entidad. La comercialización se realiza principalmente mediante distribuidores autorizados, comercializadores mayoristas, almacenes especializados y empresas dedicadas al suministro institucional, lo que permite obtener diferentes alternativas comerciales y condiciones favorables de precio, calidad y oportunidad.

Adicionalmente, el mercado se caracteriza por la coexistencia de productos de fabricación nacional e importada. No obstante, una proporción importante de los bienes objeto del presente proceso corresponde a productos elaborados por la industria colombiana, circunstancia que reduce la dependencia de las fluctuaciones del mercado internacional y favorece la estabilidad en el abastecimiento. Sin embargo, algunos insumos, materias primas, fragancias, componentes químicos, empaques y productos especializados incorporan materiales importados, razón por la cual variables como la inflación, la tasa representativa del mercado (TRM), los costos logísticos y el comportamiento de las cadenas de suministro continúan ejerciendo influencia sobre la estructura de costos del sector.

La determinación del presupuesto oficial para el presente proceso se fundamenta en el análisis de las cotizaciones obtenidas directamente del mercado, las cuales fueron solicitadas con especificaciones técnicas uniformes, permitiendo realizar una comparación objetiva entre ofertas equivalentes y establecer valores

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

representativos acordes con las condiciones reales del mercado para la vigencia 2026.

Actores que intervienen en el sector

En el mercado de elementos de aseo y cafetería participan principalmente los siguientes actores:

- **Fabricantes nacionales e internacionales**, encargados de la producción de productos químicos para limpieza, desinfección, higiene institucional, implementos de aseo y bienes de cafetería.
- **Importadores y representantes de marcas**, responsables de la introducción y comercialización de productos e insumos de origen extranjero.
- **Distribuidores mayoristas y comercializadores especializados**, quienes abastecen entidades públicas, empresas privadas, establecimientos comerciales e instituciones educativas y de salud.
- **Empresas de logística y transporte**, encargadas del almacenamiento, distribución y entrega oportuna de los productos.
- **Entidades públicas y privadas consumidoras**, que demandan permanentemente este tipo de bienes para el desarrollo de sus actividades administrativas y operativas.
- **Autoridades competentes y organismos de control**, responsables de la regulación sanitaria, protección al consumidor, contratación pública y vigilancia del adecuado uso de los recursos públicos.

Importancia del sector para la entidad contratante

Para el Municipio de Pereira, la adquisición de elementos de aseo y cafetería resulta estratégica en la medida en que:

- Garantiza condiciones adecuadas de higiene, limpieza y salubridad en las diferentes dependencias de la Administración Municipal.
- Contribuye al mantenimiento y conservación de la infraestructura física, mobiliario y bienes institucionales.
- Favorece el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con seguridad y salud en el trabajo y condiciones locativas.
- Permite la atención adecuada de funcionarios, contratistas, visitantes y ciudadanía que acude a las instalaciones de la Entidad.
- Asegura el abastecimiento oportuno de bienes de consumo recurrente indispensables para el normal funcionamiento administrativo.
- Optimiza la gestión logística mediante la adquisición planificada de productos de uso institucional.
- Contribuye al uso eficiente de los recursos públicos mediante la adquisición de bienes con especificaciones técnicas definidas, precios de mercado competitivos y condiciones de calidad acordes con las necesidades de la Entidad.

A.2. Aspecto Económico

Desde la perspectiva económica, el mercado de elementos de aseo, limpieza, desinfección y cafetería corresponde a un sector ampliamente consolidado dentro de la economía nacional, caracterizado por una oferta permanente de bienes de consumo institucional y una alta participación de fabricantes, distribuidores y comercializadores que operan bajo condiciones de libre competencia.

La estructura de costos de este mercado está determinada principalmente por el valor de las materias primas utilizadas en la fabricación de productos químicos para limpieza y desinfección, papel y derivados, plásticos, empaques, insumos alimenticios, procesos industriales, mano de obra, almacenamiento, transporte y distribución. En consecuencia, el precio final de los bienes ofertados depende de la interacción de diversos factores económicos que inciden sobre toda la cadena de suministro, desde la producción hasta la entrega al consumidor final.

Variables macroeconómicas como la inflación (IPC), el incremento del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLV), el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB), el Índice de Seguimiento a la Economía (ISE), el Índice de Producción Industrial (IPI) y, en menor medida, la Tasa Representativa del Mercado (TRM), ejercen una influencia directa sobre los costos de fabricación, comercialización y distribución de estos productos.

La inflación impacta el costo de materias primas, insumos químicos, papel, cartón, empaques, productos alimenticios y servicios logísticos; el incremento del salario mínimo repercute sobre los costos laborales de fabricación, almacenamiento y distribución; mientras que el comportamiento de la actividad económica e industrial influye sobre la capacidad productiva de las empresas, la demanda institucional y la disponibilidad de bienes en el mercado.

A diferencia de sectores regulados por tarifas oficiales o precios administrados, el mercado de elementos de aseo y cafetería opera bajo un esquema de libre competencia, en el cual los precios son determinados por las condiciones de oferta y demanda, la capacidad de negociación de los distribuidores, los costos de producción, la logística de abastecimiento y la competencia existente entre fabricantes y comercializadores.

En consecuencia, la determinación del presupuesto oficial para el presente proceso requiere analizar el comportamiento reciente de las principales variables macroeconómicas, así como las condiciones actuales del mercado, con el propósito de establecer valores de referencia acordes con la realidad económica de la vigencia 2026 y garantizar que los recursos públicos destinados a la contratación respondan a criterios de eficiencia, economía y selección objetiva.

Inflación

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) informó que la inflación en Colombia, medida a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC), registró en septiembre de 2026 una variación mensual de 0,37 %, una variación año

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

corrido de 5,74 % y una variación anual de 6,29 %. La variación anual fue 1,11 puntos porcentuales superior a la registrada en septiembre de 2025, cuando se ubicó en 5,18 %, evidenciando un incremento en el ritmo de crecimiento del nivel general de precios de la economía.

Principales indicadores del IPC – septiembre de 2026:

- Variación mensual: 0,37 %.
- Variación año corrido (enero-septiembre de 2026): 5,74 %.
- Variación anual: 6,29 %.

Durante septiembre de 2026, las divisiones que presentaron variaciones mensuales superiores al promedio nacional fueron Educación (1,43 %) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78 %). Por su parte, la división Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar registró una variación mensual de 0,23 %, inferior al promedio nacional. No obstante, su comportamiento acumulado y anual resulta particularmente relevante para el presente análisis, debido a su relación con determinados bienes utilizados en las actividades de limpieza, conservación y mantenimiento institucional.

En lo corrido del año, la división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación de 8,00 %, mientras que Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar presentó una variación de 6,51 %. Ambas se ubicaron por encima del promedio nacional acumulado, correspondiente al 5,74 %. Asimismo, en términos anuales, estas divisiones registraron variaciones de 6,74 % y 6,75 %, respectivamente, superiores al promedio nacional del 6,29 %. Estos resultados son relevantes para contextualizar el comportamiento de los productos de cafetería y de determinados elementos de aseo y consumo institucional incluidos en el proceso, sin que ello implique que sus precios hayan experimentado necesariamente incrementos equivalentes.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,37	4,55	5,74	5,18	6,29

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Índice de Precios al Consumidor (IPC), septiembre de 2026, publicado el 7 de octubre de 2026.

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

Desde la perspectiva del mercado de elementos de aseo y cafetería, la inflación constituye una variable relevante debido a que los bienes objeto del proceso incorporan diferentes componentes de costo asociados a materias primas, insumos químicos, papel, cartón, empaques, productos alimenticios, mano de obra, transporte, almacenamiento y distribución.

En este contexto, la inflación puede incidir sobre el sector principalmente por:

- Incremento en los costos de producción de detergentes, desinfectantes, limpiadores, jabones, hipocloritos y demás productos químicos utilizados para el aseo institucional.
- Variaciones en los costos del papel, cartón, pulpa de celulosa, empaques y materiales empleados en la fabricación de papel higiénico, toallas de manos, servilletas y otros productos desechables.
- Variaciones en los precios de los productos destinados a cafetería, especialmente café, azúcar, aromáticas y demás bienes de consumo institucional.
- Incrementos o fluctuaciones en los costos de transporte, almacenamiento, distribución y logística, que inciden sobre la estructura de costos de fabricantes, distribuidores y comercializadores.
- Variaciones en los costos de energía y demás servicios requeridos para la producción y operación de establecimientos manufactureros y centros de distribución.
- Cambios en los gastos administrativos y comerciales asumidos por los agentes que participan en la cadena de suministro.

No obstante, el comportamiento del IPC no implica que los precios de todos los bienes del sector deban incrementarse en igual proporción, dado que existen diferencias en las estructuras de costos, marcas, presentaciones, condiciones de comercialización, niveles de competencia, economías de escala y disponibilidad de proveedores. En consecuencia, la inflación constituye principalmente una variable de contexto para comprender las condiciones generales del mercado, mientras que la determinación de los precios de referencia del presente proceso debe sustentarse en la información específica y actualizada obtenida mediante las cotizaciones y demás fuentes de mercado analizadas por la Entidad.

En consecuencia, se considera que la inflación presenta una incidencia **ALTA** sobre el sector objeto del presente estudio, toda vez que la evolución general de los precios puede afectar los costos de producción, transformación, empaque, almacenamiento, transporte y comercialización de los bienes requeridos por la Entidad. Sin embargo, esta incidencia debe analizarse conjuntamente con las condiciones particulares de oferta y demanda, las estructuras de costos de los proveedores y los precios efectivamente observados en el mercado para la vigencia 2026. La clasificación de incidencia alta corresponde a la valoración cualitativa del presente análisis sectorial y no significa que todos los productos presenten incrementos equivalentes a la inflación nacional.

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

Variación del salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV)

El Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV) constituye uno de los principales factores que inciden sobre la estructura de costos de las empresas dedicadas a la fabricación, distribución y comercialización de elementos de aseo y cafetería, debido a que estas actividades demandan una importante participación de mano de obra en los procesos de producción, almacenamiento, empaque, transporte, logística y comercialización.

Para el año 2026, el Gobierno Nacional decretó un incremento del **23,00 %** en el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV), pasando de **\$1.423.500 en 2025 a \$1.750.905 para la vigencia 2026**, ajuste que igualmente impactó el valor del auxilio de transporte y los costos asociados a la seguridad social, prestaciones sociales y demás obligaciones laborales.

Este incremento genera efectos directos e indirectos sobre la estructura de costos de las empresas proveedoras del sector, entre los cuales se destacan:

- **Costos laborales directos:** incremento en los salarios del personal vinculado a las actividades de fabricación, transformación, empaque, almacenamiento, cargue, descargue, distribución y comercialización de los productos.
- **Costos laborales indirectos:** aumento en las prestaciones sociales, aportes al Sistema General de Seguridad Social, parafiscales, vacaciones, dotaciones y demás obligaciones derivadas de la relación laboral.
- **Incremento en los costos logísticos:** mayores costos asociados al transporte, almacenamiento, operación de centros de distribución, manejo de inventarios y entrega de mercancías.
- **Incremento en los costos administrativos:** aumento en la remuneración del personal administrativo, comercial y operativo encargado de la gestión de compras, ventas, atención al cliente y administración de las empresas proveedoras.
- **Aumento en los costos de producción:** incremento en los costos de operación de las plantas manufactureras y de los procesos industriales requeridos para la elaboración de productos químicos, papel, implementos de aseo y productos de cafetería.

El mercado de elementos de aseo y cafetería opera bajo condiciones de libre competencia; sin embargo, el incremento de los costos laborales constituye un factor determinante en la estructura de costos de fabricantes y distribuidores, quienes incorporan parcialmente dichas variaciones en los precios de venta de sus productos.

A diferencia de sectores intensivos en tecnología o de aquellos cuya estructura de costos depende principalmente de bienes importados, la industria de productos de aseo y cafetería presenta una importante participación del componente laboral en toda la cadena de valor, desde la producción hasta la comercialización. En consecuencia, las variaciones del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente tienen un

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

efecto directo sobre los costos operativos del sector y, por ende, sobre los precios ofertados en el mercado institucional.

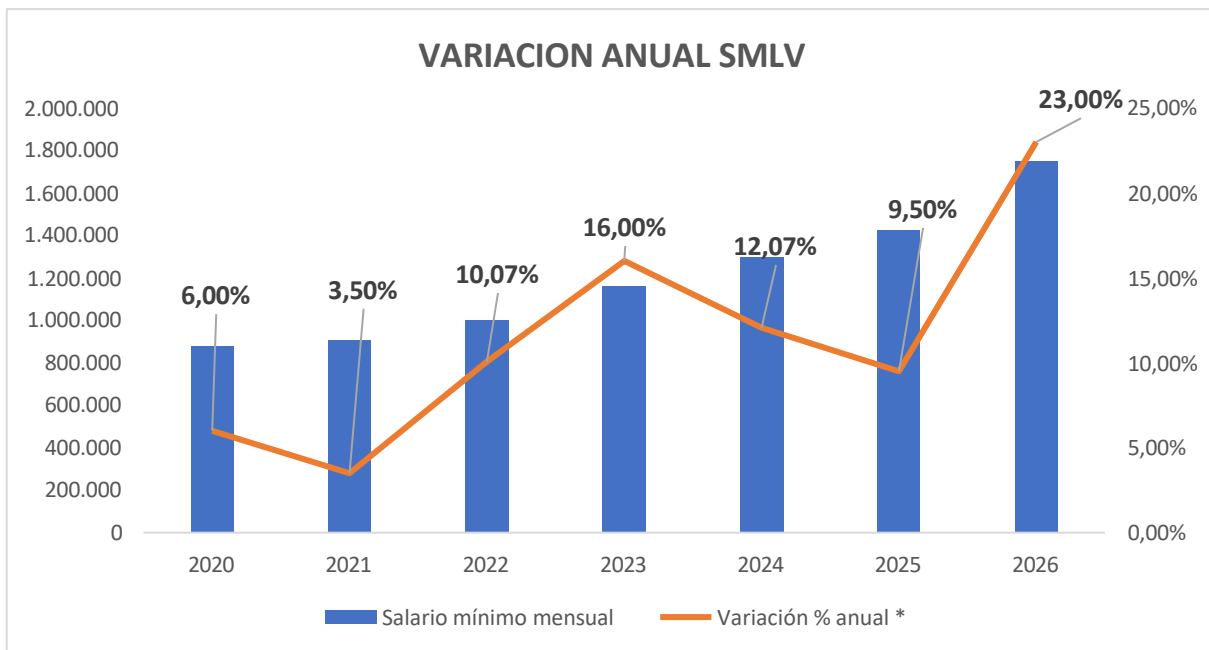
No obstante, la amplia competencia existente entre fabricantes, distribuidores y comercializadores contribuye a moderar parcialmente el traslado de dichos incrementos al consumidor final, generando un equilibrio entre el aumento de los costos laborales y las condiciones propias del mercado.

En consecuencia, se considera que la variación del **Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV) presenta una incidencia ALTA** sobre el sector objeto del presente estudio, debido a que incrementa de manera directa los costos de producción, almacenamiento, logística, distribución y comercialización de los bienes requeridos por la Entidad, influyendo de forma significativa en la determinación de los precios de mercado durante la vigencia 2026.

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación % anual *	Decretos del Gobierno Nacional
2020	29.260,10	877.803	6,00%	01 DE ENERO DE 2020
2021	30.284,20	908.526	3,50%	01 DE ENERO DE 2021
2022	33.333,33	1.000.000	10,07%	01 DE ENERO DE 2022
2023	38.666,67	1.160.000	16,00%	01 DE ENERO DE 2023
2024	43.333,33	1.300.000	12,07%	01 DE ENERO DE 2024
2025	47.450,00	1.423.500	9,50%	01 DE ENERO DE 2025
2026	58.363,50	1.750.905	23,00%	1 DE ENERO DE 2026

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025



Fuente: Ministerio del Trabajo – Decretos de fijación del SMMLV.

Índice de Seguimiento a la Economía (ISE)

De acuerdo con la información publicada por el DANE, durante **julio de 2026** el ISE presentó un crecimiento de **1,11 % en su serie original frente al mismo mes de 2025**. El índice se ubicó en 131,74, frente a 130,30 registrado en julio del año anterior. Este resultado evidencia que la actividad económica nacional continuó creciendo, aunque a un ritmo inferior al observado en junio de 2026, cuando el crecimiento anual fue de 3,51 %. En consecuencia, el comportamiento del indicador refleja una moderación en el ritmo de expansión de la economía durante el periodo analizado.

Desde la perspectiva del presente estudio, el comportamiento del ISE resulta relevante por cuanto el mercado de elementos de aseo y cafetería depende de las condiciones generales de actividad industrial, comercial y logística del país. Una mayor actividad económica puede favorecer la producción manufacturera, la operación de fabricantes y distribuidores, el funcionamiento de las cadenas de suministro y la disponibilidad de inventarios para atender la demanda institucional. Por el contrario, una desaceleración de la actividad económica puede modificar las condiciones de producción, comercialización y abastecimiento, dependiendo del comportamiento particular de cada sector.

Así mismo, la evolución de la actividad económica permite contextualizar las condiciones en las que operan las empresas fabricantes y comercializadoras de productos químicos, papel, implementos de aseo y bienes de cafetería, al igual que

Versión: 1

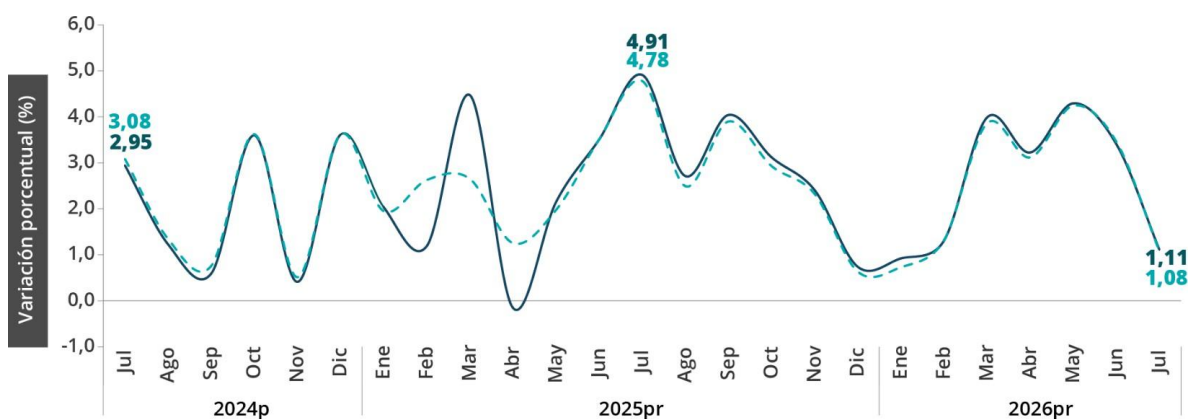
Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

los agentes encargados de su distribución. La dinámica del comercio mayorista y minorista y de las actividades de transporte y almacenamiento puede incidir en la disponibilidad de productos, los tiempos de entrega y las condiciones comerciales ofrecidas a las entidades públicas.

No obstante, la adquisición de elementos de aseo y cafetería por parte del Municipio de Pereira responde principalmente a necesidades permanentes de funcionamiento institucional, conservación de condiciones adecuadas de higiene y salubridad y atención de las diferentes dependencias administrativas. En consecuencia, aunque el entorno económico influye en las condiciones generales del mercado y puede afectar la disponibilidad y comercialización de los bienes, la necesidad de contratación no depende directamente de las variaciones mensuales del ISE.

De igual manera, el ISE debe entenderse como un indicador del **entorno económico general y de la dinámica de corto plazo**, mas no como un indicador específico de los precios de los bienes objeto de contratación. Para analizar la formación y el comportamiento de los precios de los elementos de aseo y cafetería adquieren mayor relevancia otros factores, tales como la inflación, los precios al productor, los costos de las materias primas, el transporte y la logística, la tasa de cambio y, particularmente, el comportamiento observado en las cotizaciones y los precios de mercado durante la vigencia 2026.

Por lo anterior, se considera que el **Índice de Seguimiento a la Economía (ISE) presenta una incidencia MEDIA** sobre el sector objeto del presente estudio, en la medida en que refleja el comportamiento general de la actividad económica y contribuye a explicar las condiciones de producción, comercialización y abastecimiento del mercado, sin constituir el principal determinante de la demanda institucional ni de la formación de los precios de los bienes objeto del presente proceso contractual.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). *Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), julio de 2026*. Boletín técnico publicado el 18 de septiembre de 2026.

Nota: El resultado de julio de 2026 corresponde a información preliminar.

Producto Interno Bruto (PIB)

De acuerdo con las cifras oficiales publicadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), durante el segundo trimestre de 2026 el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia presentó un crecimiento del 3,5 % en su serie original frente al mismo periodo de 2025. Este resultado representó una aceleración de la actividad económica frente al crecimiento registrado durante el primer trimestre de 2026, cuando la economía presentó una variación anual del 2,2 %.

En consecuencia, durante el primer semestre de 2026, la economía colombiana registró un crecimiento acumulado del 2,9 % frente al mismo periodo de 2025, reflejando una evolución positiva de la actividad económica nacional durante la primera mitad del año.

Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado durante el segundo trimestre de 2026 fueron:

- **Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales:** registraron un crecimiento del 10,0 %, contribuyendo con 1,7 puntos porcentuales a la variación anual del PIB.
- **Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida:** presentaron un crecimiento del 2,2 %, contribuyendo con 0,5 puntos porcentuales a la variación anual.
- **Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores:** registraron un crecimiento del 9,5 %, contribuyendo con 0,4 puntos porcentuales a la variación anual.

Para el acumulado del primer semestre de 2026, las actividades que más contribuyeron a la dinámica económica fueron igualmente la administración pública, defensa, educación y salud, con un crecimiento del 7,9 %; el grupo de comercio, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida, con un crecimiento del 2,6 %; y las actividades artísticas, de entretenimiento y otros servicios, con un crecimiento del 6,3 %.

Desde la perspectiva del presente estudio, el comportamiento del Producto Interno Bruto constituye un indicador relevante para comprender las condiciones generales de la economía en las cuales operan las empresas dedicadas a la fabricación, distribución y comercialización de elementos de aseo y cafetería.

En particular, el crecimiento registrado durante el segundo trimestre de 2026 y el comportamiento positivo del primer semestre reflejan una expansión de la actividad económica nacional. Resulta especialmente relevante para el presente análisis el

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

comportamiento de las actividades que comprenden comercio, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida, debido a su relación con las cadenas de distribución, comercialización y logística mediante las cuales los bienes objeto del presente proceso son puestos a disposición de los consumidores y de las entidades compradoras.

El crecimiento de estas actividades evidencia una dinámica positiva de los sectores comerciales y logísticos, que puede favorecer la circulación de mercancías y la operación de las cadenas de abastecimiento de bienes de consumo, incluidos productos de limpieza, desinfección, papel, implementos de aseo y elementos destinados al servicio de cafetería. Sin embargo, el comportamiento agregado de estas actividades no permite establecer, por sí solo, que la oferta o los precios de los productos específicos objeto de contratación hayan aumentado o disminuido.

Así mismo, el crecimiento de la actividad económica y, particularmente, de los sectores asociados con el comercio, el transporte y los servicios contribuye a contextualizar las condiciones en las que operan los fabricantes, distribuidores y comercializadores de los bienes requeridos por las entidades públicas y privadas.

No obstante, es importante precisar que el comportamiento del PIB no constituye por sí mismo un determinante directo de la demanda de elementos de aseo y cafetería por parte del Municipio de Pereira. La adquisición de estos bienes responde principalmente a necesidades permanentes de funcionamiento institucional, mantenimiento de condiciones adecuadas de higiene y salubridad y atención de las diferentes dependencias administrativas.

En este sentido, aun cuando una mayor actividad económica puede favorecer las condiciones generales de producción, comercialización y disponibilidad de los bienes objeto del proceso, la demanda institucional de elementos de aseo y cafetería presenta un comportamiento recurrente, debido a que se encuentra asociada a necesidades permanentes de operación y no exclusivamente al comportamiento del ciclo económico.

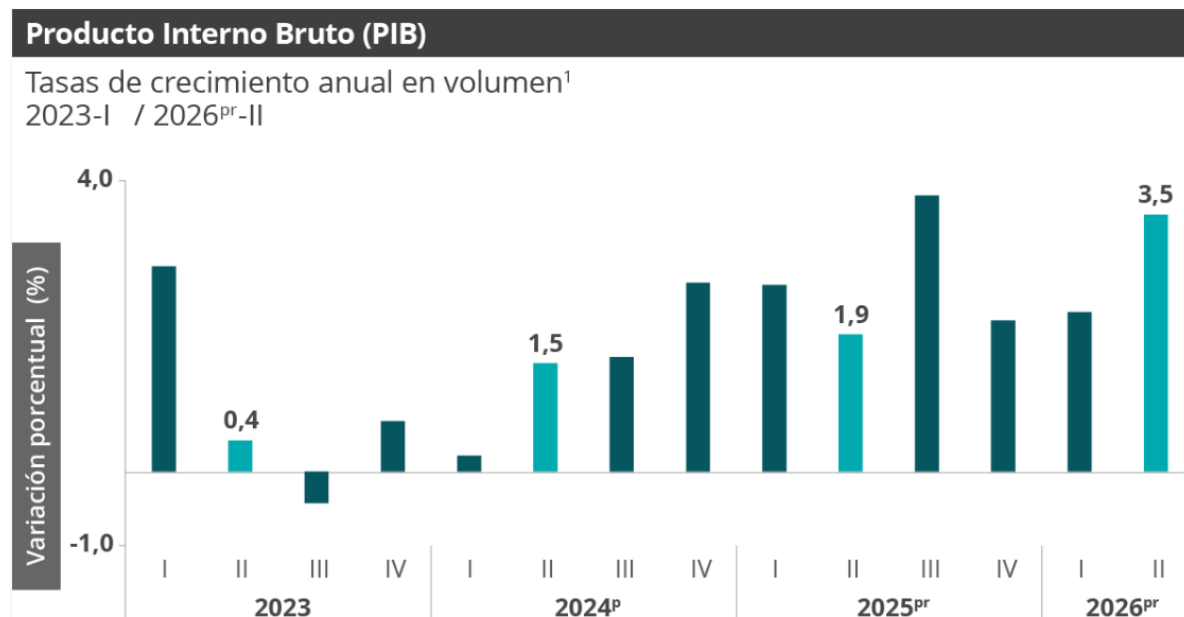
Adicionalmente, el crecimiento de las actividades de comercio, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida resulta relevante desde el punto de vista de la oferta, toda vez que puede favorecer la circulación de mercancías y el funcionamiento de las cadenas de suministro y distribución. Sin embargo, sus efectos deben analizarse conjuntamente con otros indicadores macroeconómicos, especialmente la inflación, el Índice de Precios del Productor (IPP), la tasa de cambio y los costos asociados al transporte y a los insumos de producción.

Por lo anterior, se considera que el **Producto Interno Bruto (PIB) presenta una incidencia MEDIA** sobre el sector objeto del presente estudio, toda vez que el crecimiento de la actividad económica nacional contribuye a explicar las condiciones generales de producción, comercialización, distribución y disponibilidad de los bienes requeridos. Sin embargo, debido a que la demanda institucional de elementos de aseo y cafetería obedece principalmente a necesidades permanentes de funcionamiento de la Entidad, el PIB no constituye el principal determinante de

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

dicha demanda ni de la formación de los precios de los bienes objeto de contratación.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). *Producto Interno Bruto (PIB)*, segundo trimestre de 2026. Boletín técnico publicado el 18 de agosto de 2026.

Notas:

- pr: preliminar.
- p: provisional.
- Las cifras corresponden a series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Índice de Producción Industrial (IPI)

De acuerdo con la información publicada por el DANE, durante **julio de 2026 el Índice de Producción Industrial registró una variación anual de -0,3 % frente a julio de 2025**. Este resultado estuvo acompañado de comportamientos diferenciados entre los sectores que integran el indicador. Mientras la explotación de minas y canteras presentó un crecimiento del 2,7 %, el suministro de electricidad y gas aumentó un 4,1 % y la captación, tratamiento y distribución de agua creció un 3,6 %, la industria manufacturera registró una variación negativa del 2,3 %. Estas cifras evidencian un comportamiento heterogéneo de la actividad industrial, con una contracción de la producción manufacturera durante el periodo analizado.

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

Desde la perspectiva del presente estudio, el comportamiento del Índice de Producción Industrial reviste especial importancia debido a que una parte significativa de los elementos requeridos por el Municipio de Pereira corresponde a bienes producidos o transformados por la industria manufacturera nacional, entre los cuales se encuentran detergentes, desinfectantes, jabones, limpiadores, hipocloritos, bolsas para residuos, papel higiénico, toallas de manos, servilletas, vasos desechables, escobas, traperos, cepillos y demás implementos destinados al aseo y funcionamiento institucional.

La evolución de la producción manufacturera puede incidir sobre la disponibilidad de inventarios, la capacidad de respuesta de fabricantes y distribuidores, los tiempos de reposición y las condiciones de abastecimiento del mercado. En particular, una disminución de la producción industrial puede generar presiones sobre la oferta de determinados bienes cuando no existen inventarios suficientes, capacidad de importación o alternativas de suministro. Sin embargo, la magnitud de estos efectos depende de las características particulares de cada producto, de la estructura de su cadena de suministro y de las condiciones de competencia entre proveedores.

Por el contrario, una recuperación de la producción manufacturera puede contribuir a mejorar la disponibilidad de bienes, ampliar la capacidad de abastecimiento y favorecer la continuidad de los procesos de distribución y comercialización. No obstante, el comportamiento agregado del IPI no permite establecer por sí solo la disponibilidad efectiva de los productos de aseo y cafetería, dado que el indicador comprende actividades industriales diversas y no mide específicamente la fabricación de cada uno de los bienes requeridos por la Entidad.

En este contexto, la variación negativa registrada por la industria manufacturera durante julio de 2026 constituye una señal relevante para el análisis del entorno productivo, pero no permite concluir automáticamente que exista desabastecimiento o que los precios de los elementos de aseo y cafetería hayan aumentado. Para establecer la incidencia concreta sobre el proceso contractual es necesario contrastar esta información con las cotizaciones recibidas, los inventarios disponibles, las condiciones de entrega, los costos de transporte y distribución y las alternativas comerciales identificadas en el estudio de mercado.

Así mismo, el mercado de elementos de aseo y cafetería comprende productos de diferentes orígenes, procesos productivos y canales de comercialización. Algunos bienes pueden depender de la producción nacional, mientras que otros incorporan materias primas importadas o productos terminados provenientes del exterior. Por esta razón, el comportamiento de la producción industrial nacional debe analizarse conjuntamente con otros factores, entre ellos la inflación, los precios al productor, la tasa de cambio, los costos de las materias primas y las condiciones de oferta y demanda.

En consecuencia, se considera que el **Índice de Producción Industrial (IPI) presenta una incidencia ALTA** sobre el sector objeto del presente estudio, en razón de su relación con la actividad productiva que participa en la fabricación y

Versión: 1

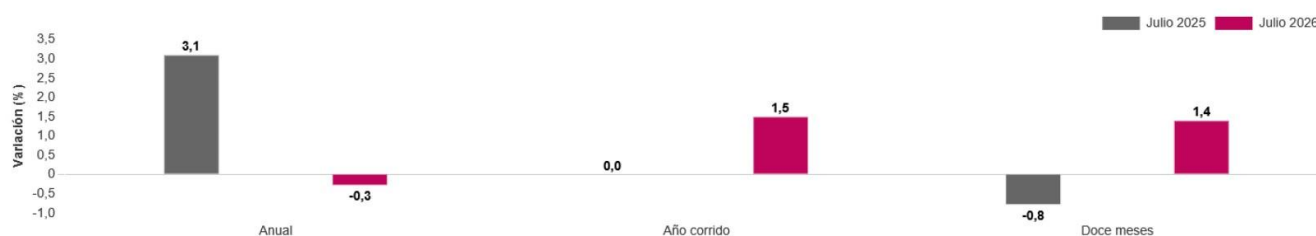
Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

transformación de una parte importante de los bienes requeridos por la Entidad. Su comportamiento constituye un elemento relevante para contextualizar las condiciones de producción y abastecimiento; sin embargo, la determinación de los precios de referencia y la evaluación de la disponibilidad efectiva de los productos deben sustentarse en la información específica y actualizada obtenida del mercado.

Índice de Producción Industrial (IPI)

Variación anual, año corrido y doce meses

Total nacional - julio (2025 - 2026)^{PF}



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). *Índice de Producción Industrial (IPI), julio de 2026*. Información publicada el 16 de agosto de 2026.

Nota: Las cifras corresponden a información preliminar (pr).

Mercado Laboral

El comportamiento del mercado laboral constituye un factor relevante dentro del análisis económico del presente proceso de contratación, en la medida en que la fabricación, almacenamiento, distribución y comercialización de elementos de aseo y cafetería dependen del talento humano requerido para el desarrollo de las diferentes actividades que conforman la cadena de suministro.

De acuerdo con la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), mediante la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), durante agosto de 2026 la tasa de desocupación del total nacional se ubicó en 9,4 %, frente al 8,6 % registrado en agosto de 2025. Por su parte, la tasa global de participación fue del 63,3 %, inferior al 63,9 % observado en el mismo mes del año anterior, mientras que la tasa de ocupación se situó en 57,4 %, frente al 58,4 % de agosto de 2025. Estos resultados reflejan un aumento de la desocupación y una disminución de la participación y la ocupación laboral respecto al mismo periodo del año anterior.

En las trece ciudades y áreas metropolitanas, la tasa de desocupación alcanzó el 9,1 % en agosto de 2026, frente al 7,8 % registrado en agosto de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 65,8 %, mientras que la tasa de ocupación fue del 59,8 %, frente al 66,7 % y 61,5 %, respectivamente, observados un año atrás. Este comportamiento evidencia que el mercado laboral urbano también presentó un deterioro en sus principales indicadores durante el periodo analizado.

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

Desde la perspectiva del presente estudio, el mercado laboral de elementos de aseo y cafetería presenta una importante participación del componente humano en las distintas etapas de la cadena de suministro, comprendiendo actividades de producción industrial, operación de plantas manufactureras, almacenamiento, administración de inventarios, empaque, transporte, distribución, comercialización y atención al cliente.

Las condiciones del mercado laboral pueden incidir sobre los costos operativos de fabricantes, distribuidores y comercializadores, especialmente en aquellos procesos que requieren una participación significativa de personal operativo y logístico para garantizar el abastecimiento oportuno de los bienes requeridos por las entidades públicas. En este contexto, los salarios, las prestaciones sociales, los aportes al Sistema de Seguridad Social, los costos de contratación y la disponibilidad de personal constituyen factores que pueden influir en la estructura de costos de los agentes que participan en el mercado.

No obstante, es importante diferenciar los efectos del mercado laboral sobre los costos de operación de las empresas de aquellos relacionados con el precio de los bienes objeto de contratación. Aunque los costos laborales pueden incidir en la producción, el almacenamiento, el transporte y la comercialización, su repercusión sobre los precios finales depende de la estructura de costos de cada proveedor, las condiciones de competencia, los márgenes comerciales, las economías de escala y la capacidad de trasladar dichos costos al comprador.

Adicionalmente, la evolución de los indicadores laborales debe analizarse conjuntamente con las disposiciones sobre salario mínimo legal vigente, los costos laborales asociados a la contratación formal, la inflación y el comportamiento de los sectores de industria, comercio y transporte. De esta manera, es posible contextualizar las condiciones operativas de los fabricantes y distribuidores sin atribuir al desempleo, de manera aislada, variaciones específicas en los precios de los productos de aseo y cafetería.

En consecuencia, se considera que el **mercado laboral presenta una incidencia MEDIA** sobre el sector objeto del presente estudio, toda vez que sus condiciones influyen sobre los costos de producción, almacenamiento, transporte y comercialización de los bienes requeridos por la Entidad. Sin embargo, no constituye por sí solo el principal determinante de la formación de los precios de mercado, los cuales deben establecerse a partir de la información específica y actualizada obtenida mediante las cotizaciones y demás fuentes analizadas por la Entidad.

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

Indicadores laborales — agosto de 2026

Desempleo nacional	Tasa de ocupación	Participación laboral
9,4 %	57,4 %	63,3 %
+0,8 p. p. anual	-1,0 p. p. anual	-0,6 p. p. anual

Comparación con agosto de 2025. Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). *Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), Mercado laboral, agosto de 2026*. Boletín técnico publicado el 30 de septiembre de 2026.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). *Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) – Mercado Laboral, publicaciones 2026*.

Tasa Representativa del Mercado (TRM)

Durante **septiembre de 2026**, la TRM presentó un comportamiento fluctuante, con un promedio mensual reportado de aproximadamente **\$3.179,78 pesos por dólar**. Durante el mes, la tasa alcanzó un valor mínimo de **\$3.072,27** y un máximo de **\$3.349,63**. Al finalizar el período, la TRM se ubicó en **\$3.341,23 pesos por dólar**, correspondiente al valor certificado para el **30 de septiembre de 2026**.

El comportamiento observado durante septiembre evidencia una **depreciación del peso colombiano frente al dólar hacia el cierre del mes**. La TRM pasó de \$3.213,97 el 1 de septiembre a \$3.341,23 el 30 de septiembre, lo que representa un incremento aproximado del **3,96 %**. Esta variación indica que, al cierre del período, se requerían más pesos colombianos para adquirir un dólar estadounidense. No obstante, el promedio mensual se ubicó por debajo de la tasa de cierre, debido a que durante parte del mes la TRM registró valores inferiores a los observados en los últimos días.

Las variaciones de la TRM pueden afectar los costos de adquisición de **materias primas, insumos industriales, componentes químicos, empaques, maquinaria, equipos y demás bienes provenientes del mercado internacional**, generando efectos sobre las estructuras de costos de fabricantes, importadores y distribuidores y, eventualmente, sobre los precios de los productos terminados.

Desde la perspectiva del presente estudio, el mercado de **elementos de aseo y cafetería** presenta una exposición parcial al comportamiento de la tasa de cambio, toda vez que una proporción importante de los bienes requeridos por el Municipio de Pereira es fabricada, transformada o comercializada en Colombia por empresas nacionales que cuentan con procesos productivos y redes de distribución consolidadas.

No obstante, la industria nacional de productos de aseo puede incorporar materias primas e insumos de origen extranjero, entre ellos determinados **tensoactivos**,

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

fragancias, resinas, aditivos químicos, colorantes, preservantes, pulpa de celulosa, materiales de empaque y otros componentes especializados, cuyos costos pueden verse afectados por las variaciones de la tasa de cambio.

De igual manera, algunos bienes de cafetería, utensilios desechables, implementos de limpieza y otros productos comercializados en el mercado nacional pueden corresponder a bienes importados o incorporar componentes de origen extranjero. En estos casos, una depreciación del peso puede incrementar los costos de adquisición, especialmente cuando los proveedores deben realizar importaciones o reponer inventarios adquiridos en moneda extranjera.

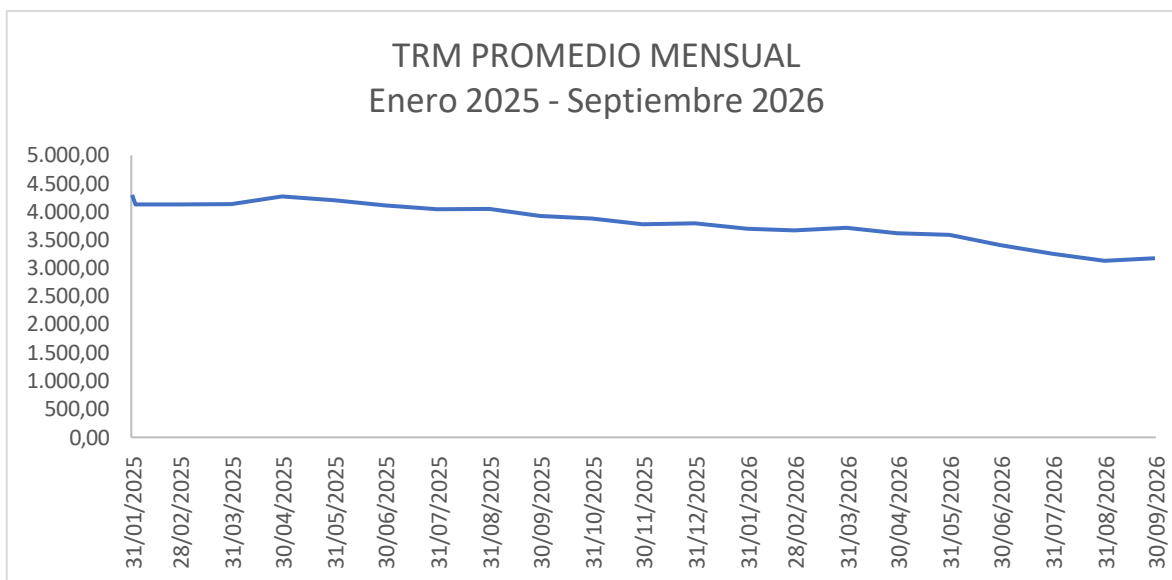
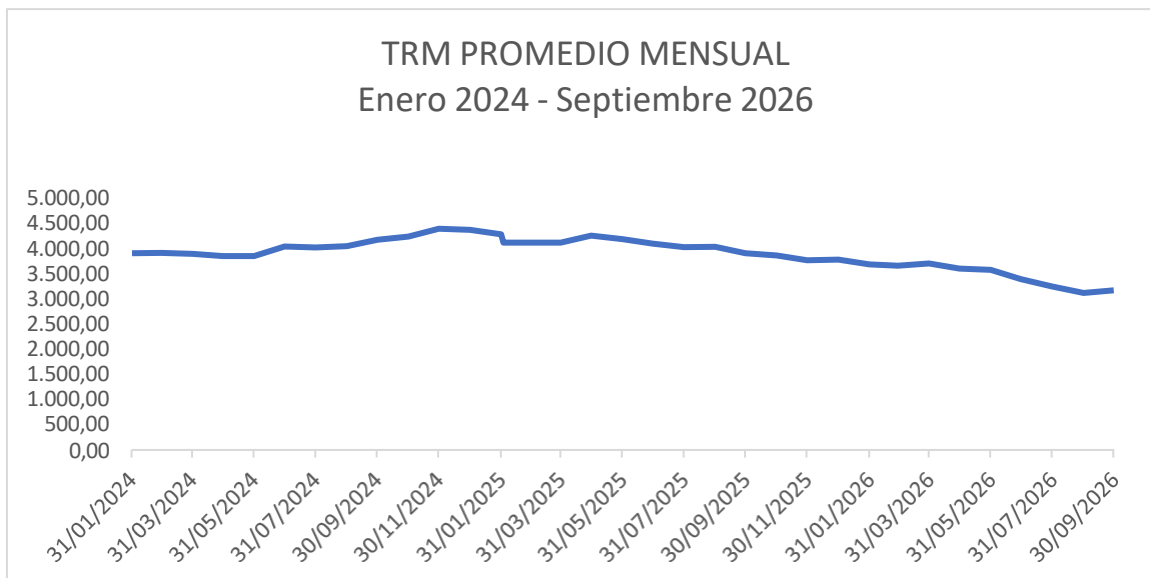
Sin embargo, la existencia de **fabricantes nacionales, múltiples distribuidores, diferentes canales de comercialización y productos sustitutos** puede moderar el efecto inmediato de las fluctuaciones cambiarias sobre los precios finales. Adicionalmente, los proveedores pueden absorber parcial o temporalmente variaciones en sus costos, dependiendo de sus niveles de inventario, condiciones de negociación, estructura de costos y competencia existente en el mercado.

Para el presente proceso contractual, por tanto, la TRM debe entenderse principalmente como un **factor de contexto que puede incidir sobre determinados componentes de los costos de producción, importación y comercialización**, pero no como un factor que determine automáticamente el precio de los elementos de aseo y cafetería. El comportamiento efectivo de los precios debe analizarse juntamente con otros factores macroeconómicos y, especialmente, con los precios observados en el mercado durante la vigencia 2026. En este sentido, el promedio mensual y el comportamiento de la TRM hacia el cierre de septiembre de 2026 constituyen elementos relevantes para valorar las condiciones cambiarias bajo las cuales operan fabricantes, importadores y distribuidores. Sin embargo, dado que el proceso de contratación contempla principalmente bienes disponibles en el mercado nacional y que existe una oferta de proveedores y productos sustitutos, el efecto cambiario sobre los precios finales se considera **parcial y moderado**, sujeto a las características particulares de cada producto.

Por lo anterior, se considera que la **Tasa Representativa del Mercado (TRM presenta una incidencia BAJA-MEDIA sobre el sector objeto del presente estudio**, debido a que sus variaciones pueden afectar el costo de determinadas materias primas, insumos y bienes importados utilizados directa o indirectamente en la producción y comercialización de elementos de aseo y cafetería, pero no constituye el principal determinante de los precios de los bienes objeto del presente proceso contractual.

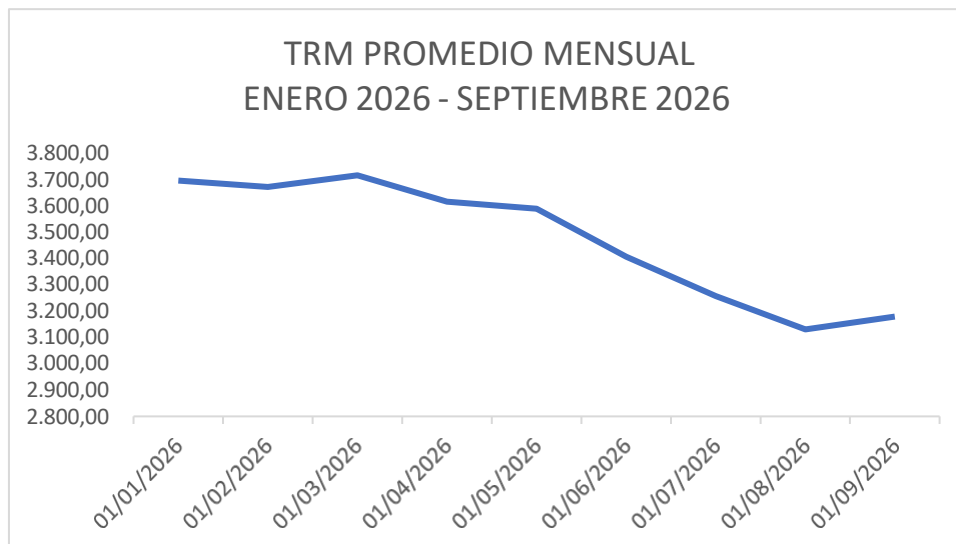
Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025



Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025



Fuente: Banco de la República y Superintendencia Financiera de Colombia. Información oficial sobre la Tasa Representativa del Mercado (TRM), vigencia 2026.

CONSOLIDADO DE INCIDENCIA DE VARIABLES MACROECONÓMICAS

Variable económica	Nivel de incidencia	Justificación para el proceso
Inflación (IPC)	ALTA	Incide directamente sobre los costos de materias primas, productos químicos, papel, alimentos, transporte, almacenamiento y distribución, afectando el comportamiento de los precios de los bienes objeto del proceso.
Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLLV)	ALTA	El incremento salarial de 2026 impacta los costos laborales y las obligaciones asociadas a producción, almacenamiento, logística, distribución y comercialización, generando presión sobre la estructura de costos de fabricantes y proveedores.
Producto Interno Bruto (PIB)	MEDIA	El crecimiento económico favorece la actividad manufacturera, comercial y logística y contribuye a la disponibilidad de bienes. Sin embargo, la demanda institucional del Municipio responde principalmente a necesidades permanentes de funcionamiento y no al ciclo económico.

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

Índice de Seguimiento a la Economía (ISE)	MEDIA	Refleja la dinámica económica de corto plazo y permite contextualizar las condiciones de producción, comercialización y abastecimiento. No obstante, sus variaciones no determinan directamente la demanda ni los precios de los bienes requeridos.
Índice de Producción Industrial (IPI)	ALTA	Tiene una relación particularmente estrecha con el proceso debido a que una parte importante de los bienes requeridos —productos químicos, papel, plásticos e implementos de aseo— depende de la actividad manufacturera. Su comportamiento incide en producción, disponibilidad, abastecimiento y costos.
Mercado Laboral	MEDIA	Influye en los costos de producción, almacenamiento, transporte y comercialización a través de la disponibilidad y costo de la mano de obra. Sin embargo, su efecto sobre los precios finales está moderado por la competencia y la diversidad de proveedores.
Tasa Representativa del Mercado (TRM)	BAJA-MEDIA	Incide principalmente sobre materias primas, insumos y bienes importados. La existencia de producción nacional, inventarios, sustitutos y múltiples proveedores reduce el traslado directo de las variaciones cambiarias hacia los precios finales.

A.3. Aspecto Técnico

Características de los bienes

Los bienes objeto del presente proceso corresponden al suministro de elementos de aseo, limpieza, desinfección y cafetería destinados al funcionamiento de las diferentes dependencias del Municipio de Pereira, los cuales constituyen bienes de consumo recurrente e indispensables para garantizar condiciones adecuadas de higiene, salubridad, conservación de la infraestructura y atención institucional.

Estos productos presentan especificaciones técnicas estandarizadas dentro del mercado nacional, lo que permite establecer requisitos objetivos relacionados con su composición, presentación comercial, capacidad, dimensiones, rendimiento, resistencia, concentración, empaque y demás características técnicas necesarias para satisfacer las necesidades de la Entidad.

Dentro de los bienes objeto del presente proceso se encuentran, entre otros:

- Productos químicos para limpieza y desinfección, tales como detergentes, desinfectantes, limpiadores, hipocloritos, jabones líquidos y demás productos destinados a la higiene institucional.
- Implementos para labores de aseo, tales como escobas, cepillos, traperos, recogedores, baldes, guantes, paños, esponjas y accesorios para limpieza.

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

- Productos elaborados en papel, tales como papel higiénico, toallas para manos, servilletas y demás elementos de consumo institucional.
- Bolsas para residuos y demás elementos destinados al manejo adecuado de residuos sólidos.
- Productos de cafetería tales como café, azúcar, aromáticas, mezcladores, vasos desechables y demás elementos requeridos para la atención de funcionarios y visitantes.

Las especificaciones técnicas definidas por la Entidad buscan garantizar que los bienes suministrados presenten niveles adecuados de calidad, funcionalidad, rendimiento y durabilidad, permitiendo satisfacer las necesidades institucionales durante la ejecución del contrato.

Cambios tecnológicos

Aunque el mercado de elementos de aseo y cafetería no presenta un ritmo de innovación comparable con sectores de alta tecnología, durante los últimos años se han desarrollado importantes avances orientados al mejoramiento de la eficiencia, sostenibilidad ambiental, seguridad para el usuario y desempeño de los productos. Entre los principales cambios tecnológicos observados en el sector se destacan:

- Desarrollo de detergentes y limpiadores de mayor concentración que permiten reducir el consumo por aplicación.
- Incorporación de formulaciones biodegradables y de menor impacto ambiental.
- Mejoramiento de procesos industriales para incrementar el rendimiento de los productos químicos.
- Fabricación de papeles institucionales con mayor capacidad de absorción y resistencia.
- Desarrollo de empaques reciclables y materiales reutilizables.
- Incorporación de tecnologías que optimizan la dosificación de productos químicos para reducir desperdicios.
- Mejoramiento de procesos de fabricación orientados a incrementar la calidad y uniformidad de los productos.

Estas innovaciones han permitido mejorar la eficiencia en el consumo de insumos, optimizar los costos operativos de las organizaciones y fortalecer el cumplimiento de criterios ambientales y de sostenibilidad.

Tendencias del sector

El mercado colombiano de elementos de aseo y cafetería continúa evolucionando hacia productos con mayores estándares de calidad, sostenibilidad y eficiencia operativa.

Actualmente las principales tendencias del sector se orientan hacia:

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

- Productos biodegradables y ambientalmente sostenibles.
- Reducción del consumo de plásticos de un solo uso.
- Empaques reciclables y materiales con menor impacto ambiental.
- Productos de mayor concentración y rendimiento.
- Mayor utilización de materias primas provenientes de procesos sostenibles.
- Fortalecimiento de certificaciones de calidad y cumplimiento sanitario.
- Optimización logística mediante centros de distribución regionales.
- Comercialización a través de plataformas electrónicas y canales digitales.

Estas tendencias responden tanto a la evolución de la industria manufacturera como al fortalecimiento de las políticas de sostenibilidad ambiental adoptadas por entidades públicas y privadas.

Amplitud de la oferta y características del mercado

El mercado colombiano de elementos de aseo y cafetería presenta una amplia pluralidad de oferentes conformada por fabricantes, distribuidores mayoristas, comercializadores especializados, grandes superficies, cooperativas de distribución y empresas dedicadas al suministro institucional.

La oferta disponible comprende productos nacionales e importados, comercializados bajo diferentes marcas, presentaciones y especificaciones técnicas, permitiendo a las entidades públicas acceder a múltiples alternativas que satisfacen sus necesidades de abastecimiento.

Si bien existen diferencias entre fabricantes en aspectos relacionados con formulaciones, concentración, presentación comercial, rendimiento y marcas registradas, la mayoría de los bienes objeto del presente proceso pueden homologarse mediante especificaciones técnicas objetivas, facilitando la comparación entre ofertas y garantizando condiciones de selección objetiva dentro del proceso contractual.

La existencia de un mercado altamente competitivo favorece la estabilidad del abastecimiento, reduce el riesgo de concentración de proveedores y permite obtener condiciones favorables de precio, calidad y oportunidad para la Administración Municipal.

Especificaciones de calidad

La calidad de los bienes objeto del presente proceso se encuentra determinada por el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad, así como por las normas sanitarias, de fabricación y comercialización aplicables a cada tipo de producto.

Entre los principales criterios de calidad se destacan:

- Cumplimiento de las especificaciones técnicas definidas en los documentos del proceso.
- Adecuada concentración y rendimiento de los productos químicos.
- Resistencia, capacidad y funcionalidad de los implementos de aseo.
- Calidad de los materiales utilizados en la fabricación.

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

- Correcto empaque y rotulado de los productos.
- Vigencia suficiente de los productos cuando aplique.
- Cumplimiento de los requisitos sanitarios exigidos por las autoridades competentes.
- Entrega de bienes nuevos, sin deterioro, en perfecto estado de conservación y aptos para su utilización inmediata.

A.4. Aspecto Regulatorio:

La adquisición de elementos de aseo y cafetería por parte del Municipio de Pereira se encuentra enmarcada dentro del régimen general de contratación estatal y de las disposiciones técnicas y sanitarias aplicables a la fabricación, comercialización, distribución y suministro de bienes de consumo institucional.

Desde el punto de vista contractual, el presente proceso se desarrolla conforme a los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva, planeación y publicidad consagrados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, normas que regulan la actividad contractual de las entidades estatales y establecen los procedimientos para la adquisición de bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de sus funciones.

Tratándose de un proceso de **Mínima Cuantía**, la selección del contratista se realiza mediante el procedimiento previsto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, garantizando la participación de los diferentes oferentes interesados en condiciones de igualdad, transparencia y libre competencia.

Desde el punto de vista sanitario, los productos objeto del presente proceso deben cumplir las disposiciones expedidas por el **Ministerio de Salud y Protección Social**, el **Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA)** y las demás autoridades competentes, cuando por la naturaleza del producto resulte exigible el correspondiente registro, permiso, notificación sanitaria obligatoria o cualquier otro requisito establecido en la normatividad vigente.

Así mismo, los productos químicos destinados a limpieza y desinfección deberán comercializarse con su respectivo etiquetado, identificación del fabricante, instrucciones de uso, recomendaciones de almacenamiento y advertencias de seguridad cuando aplique, permitiendo garantizar su utilización adecuada dentro de las diferentes dependencias de la Entidad.

En el caso de los productos de cafetería, los bienes destinados al consumo humano deberán cumplir la normatividad sanitaria relacionada con inocuidad alimentaria, condiciones de fabricación, empaque, conservación, transporte y comercialización, garantizando que sean aptos para el consumo durante toda la ejecución del contrato.

Igualmente, los implementos de aseo deberán cumplir las especificaciones técnicas definidas por la Entidad en cuanto a dimensiones, capacidad, materiales,

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

resistencia, rendimiento y demás características funcionales requeridas para satisfacer las necesidades institucionales.

Desde la perspectiva ambiental, la Entidad promoverá la adquisición de bienes que incorporen criterios de sostenibilidad cuando ello resulte compatible con las necesidades del servicio, privilegiando productos con menor impacto ambiental, empaques reciclables, materiales reutilizables y formulaciones que favorezcan el uso responsable de los recursos naturales, sin restringir la libre concurrencia de oferentes.

En consecuencia, el marco regulatorio aplicable al presente proceso busca garantizar que los bienes adquiridos cumplan condiciones adecuadas de calidad, seguridad, funcionalidad y legalidad, permitiendo al Municipio de Pereira satisfacer sus necesidades de abastecimiento bajo criterios de eficiencia administrativa, transparencia y protección del interés público.

Principales disposiciones aplicables

Norma	Contenido	Aplicación al proceso
Constitución Política de Colombia	Artículos 209 y 269	Principios de la función administrativa, eficiencia, economía y control.
Ley 80 de 1993	Estatuto General de Contratación	Marco jurídico general de la contratación estatal.
Ley 1150 de 2007	Modalidades de selección	Regula la contratación de mínima cuantía y la selección objetiva.
Decreto 1082 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional	Reglamenta la planeación contractual, estudios previos y procedimiento de mínima cuantía.
Guía para la Elaboración de Estudios del Sector - Colombia Compra Eficiente	Lineamientos de planeación	Orienta la elaboración del presente análisis del sector.
Normatividad sanitaria del INVIMA	Registros, permisos y notificaciones sanitarias	Aplica a los productos de aseo y alimentos cuando la regulación vigente lo exige.

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

Normas del Ministerio de Salud y Protección Social	Inocuidad, fabricación y comercialización	Garantizan condiciones sanitarias adecuadas para los productos objeto del proceso.
---	---	--

Matriz de incidencia regulatoria

Aspecto regulatorio	Incidencia	Justificación
Contratación Pública	ALTA	Define el procedimiento de selección, la elaboración de los estudios previos y los principios que rigen el proceso de mínima cuantía.
Normatividad Sanitaria	ALTA	Garantiza que los productos de aseo y cafetería cumplan los requisitos de calidad, seguridad e inocuidad exigidos por la legislación colombiana.
Normatividad Ambiental	MEDIA	Incentiva la adquisición de productos con menor impacto ambiental, siempre que ello sea compatible con las necesidades institucionales y no limite la pluralidad de oferentes.

Aspectos tributarios, financieros y normativos del contrato.

Los impuestos vigentes a la fecha deben ser cancelados por el Contratista, sin que exista reclamación posible de ajustes o reconocimientos de estos.

IMPUESTO CONTRIBUCIÓN O GASTO	CARÁCTER	VALOR O PORCENTAJE
Estampilla procultura	Municipal	1.5%
Estampilla pro-adulto mayor	Municipal	2%
Estampilla pro-deporte	Municipal	2%
Industria y comercio	Municipal	1.5%
Estampilla UTP	Municipal	1%
Estampilla Justicia Familiar	Municipal	2%
Retención en la fuente	Nacional	De acuerdo con la actividad económica.
Rete ICA	Municipal	De acuerdo a la actividad económica.

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

IVA	Nacional	19%
-----	----------	-----

A.5. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Código principal

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
47000000	47130000	47131800	47131803	Limpiadores o detergentes para uso doméstico o institucional

Códigos complementarios

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
47000000	47130000	47131600	47131618	Traperos
47000000	47130000	47131600	47131604	Escobas
47000000	47120000	47121700	47121701	Bolsas para basura
47000000	47120000	47121700	47121702	Papeleras o recipientes para residuos
14000000	14110000	14111700	14111704	Papel higiénico
14000000	14110000	14111700	14111703	Toallas de papel
53000000	53130000	53131600	53131608	Jabón líquido
50000000	50160000	50161500	50161509	Café
50000000	50160000	50161800	50161814	Azúcar refinada
52000000	52150000	52151500	52151504	Vasos desechables

NOTA: Los anteriores códigos solo son referencia, por tal motivo no son requisito habilitante para el proponente.

En el caso en que llegaren a aplicar se exigirán hasta el tercer nivel.

B. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con el propósito de conocer el comportamiento de la demanda del mercado objeto del presente proceso contractual, se analizó la forma en que el Municipio de Pereira y otras entidades estatales han adquirido históricamente los elementos de aseo y los insumos de cafetería requeridos para su funcionamiento.

El análisis comprende la revisión de los procesos contractuales adelantados por la Entidad durante las vigencias anteriores, así como la consulta de procesos similares desarrollados por otras entidades públicas, permitiendo identificar las modalidades de selección utilizadas, el comportamiento del gasto, la evolución de las necesidades institucionales y las prácticas adoptadas por el sector público para la adquisición de este tipo de bienes.

B.1. Comportamiento del gasto historico

Durante las vigencias analizadas, el Municipio de Pereira ha mantenido una demanda permanente de elementos de aseo y de insumos de cafetería, por tratarse de bienes indispensables para garantizar el funcionamiento de las dependencias administrativas, la adecuada conservación de las instalaciones y la atención institucional a funcionarios, contratistas y usuarios.

La revisión de los registros históricos evidencia que tradicionalmente la Entidad estructuró procesos independientes para la adquisición de implementos de aseo y para el suministro de insumos de cafetería, atendiendo las particularidades de cada grupo de bienes y las necesidades identificadas por la Secretaría de Gestión Administrativa.

No obstante, la evolución de las necesidades institucionales y la búsqueda de una mayor eficiencia en la gestión contractual han permitido consolidar progresivamente ambos grupos de bienes dentro de una estrategia integral de abastecimiento, considerando que corresponden a suministros de consumo recurrente, presentan canales de comercialización similares y son ofrecidos por un mismo segmento de proveedores especializados.

En consecuencia, la estructuración del presente proceso mediante un único procedimiento contractual responde a criterios de planeación, economía y eficiencia administrativa, optimizando la gestión del abastecimiento sin afectar la pluralidad de oferentes ni las condiciones de libre competencia.

Procesos adelantados por el Municipio de Pereira

Con el fin de soportar el análisis anteriormente expuesto, a continuación se presentan los principales procesos contractuales adelantados por el Municipio de Pereira para la adquisición de elementos de aseo y suministros de cafetería durante las últimas vigencias fiscales, los cuales permiten evidenciar el comportamiento histórico de la demanda institucional, la continuidad del abastecimiento y la evolución de la estrategia de contratación adoptada por la Entidad.

Elementos de aseo

OBJETO DEL CONTRATO:	Adquisición de implementos de aseo para las diferentes dependencias y oficinas de la administración central del Municipio de Pereira.
PROCESO NO:	SMGA-MC-214-2025
ENTIDAD CONTRATANTE:	Alcaldía Municipio de Pereira.

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Mínima cuantía.
FECHA:	24/09/2025
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 120.997.500
OBJETO DEL CONTRATO:	Adquisición de implementos de aseo para las diferentes dependencias y oficinas de la administración central del Municipio de Pereira.
CONTRATO NO:	6887-2024
ENTIDAD CONTRATANTE:	Risaralda – Alcaldía Municipio de Pereira.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Mínima cuantía.
PLAZO:	40 días
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 110.000.000

OBJETO DEL CONTRATO:	Adquisición de implementos de aseo para las diferentes dependencias y oficinas de la administración central del Municipio de Pereira.
CONTRATO NO:	6998-2022
ENTIDAD CONTRATANTE:	Risaralda – Alcaldía Municipio de Pereira.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Mínima cuantía.
PLAZO:	56 días
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 80.000.000

OBJETO DEL CONTRATO:	Adquisición de implementos de aseo para las diferentes dependencias y oficinas de la administración central del Municipio de Pereira.
CONTRATO NO:	3918-2021
ENTIDAD CONTRATANTE:	Risaralda – Alcaldía Municipio de Pereira.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Mínima cuantía.
PLAZO:	141 días
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 75.000.000

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

OBJETO DEL CONTRATO:	Adquisición de implementos de aseo para las diferentes dependencias y oficinas de la administración central del Municipio de Pereira.
CONTRATO NO:	4026-2020
ENTIDAD CONTRATANTE:	Risaralda – Alcaldía Municipio de Pereira.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Mínima cuantía.
PLAZO:	105 días
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 57.057.195

Elementos de cafetería

OBJETO DEL CONTRATO:	Suministro de insumos de cafetería para la atención de los funcionarios, así mismo, para la atención en consejos de gobierno y reuniones propias de la administración, coordinadas directamente por la secretaría de gestión administrativa.
CONTRATO NO:	6889-2024
ENTIDAD CONTRATANTE:	Risaralda – Alcaldía Municipio de Pereira.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Minima cuantía.
PLAZO:	40 días
VALOR DEL CONTRATO:	\$80.000.000.

OBJETO DEL CONTRATO:	Suministro de insumos de cafeteria para la atención de los funcionarios, así mismo, para la atención en consejos de gobierno y reuniones propias de la administración, coordinadas directamente por la secretaría de gestión administrativa.
CONTRATO NO:	3753-2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	Risaralda – Alcaldía Municipio de Pereira.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Minima cuantía.
PLAZO:	223 días
VALOR DEL CONTRATO:	\$52.000.000.

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

OBJETO DEL CONTRATO:	Suministro de insumos de cafetería para el funcionamiento de la Administración Municipal.
CONTRATO NO:	3914-2022
ENTIDAD CONTRATANTE:	Risaralda – Alcaldía Municipio de Pereira.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Minima cuantía.
PLAZO:	7 meses
VALOR DEL CONTRATO:	\$45.000.000.

OBJETO DEL CONTRATO:	Suministro de insumos de cafetería para el funcionamiento de la Administración Municipal.
CONTRATO NO:	3812-2021
ENTIDAD CONTRATANTE:	Risaralda – Alcaldía Municipio de Pereira.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Minima cuantía.
PLAZO:	150 días
VALOR DEL CONTRATO:	\$45.000.000.

OBJETO DEL CONTRATO:	Suministro de insumos de cafetería para el funcionamiento de la Administración Municipal.
CONTRATO NO:	2903-2020
ENTIDAD CONTRATANTE:	Risaralda – Alcaldía Municipio de Pereira.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Minima cuantía.
PLAZO:	152 días
VALOR DEL CONTRATO:	\$50.000.000.

OBJETO DEL CONTRATO:	Suministro de insumos de cafetería para el funcionamiento de la Administración Municipal.
-----------------------------	---

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

CONTRATO NO:	2852-2019
ENTIDAD CONTRATANTE:	Risaralda – Alcaldía Municipio de Pereira.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Minima cuantía.
PLAZO:	251 días
VALOR DEL CONTRATO:	\$50.000.000.

Análisis

El comportamiento histórico de la contratación evidencia una demanda constante por parte del Municipio de Pereira para la adquisición de elementos de aseo y cafetería, lo cual confirma que estos bienes constituyen insumos esenciales para garantizar la continuidad de las actividades administrativas y el adecuado funcionamiento de las diferentes dependencias de la Entidad.

Así mismo, se observa una evolución gradual en la forma de estructurar los procesos de contratación, orientada hacia la integración de bienes complementarios dentro de un mismo procedimiento de selección, estrategia que contribuye a optimizar la planeación contractual, reducir cargas administrativas, facilitar la supervisión de los contratos y fortalecer la eficiencia en la gestión del abastecimiento institucional.

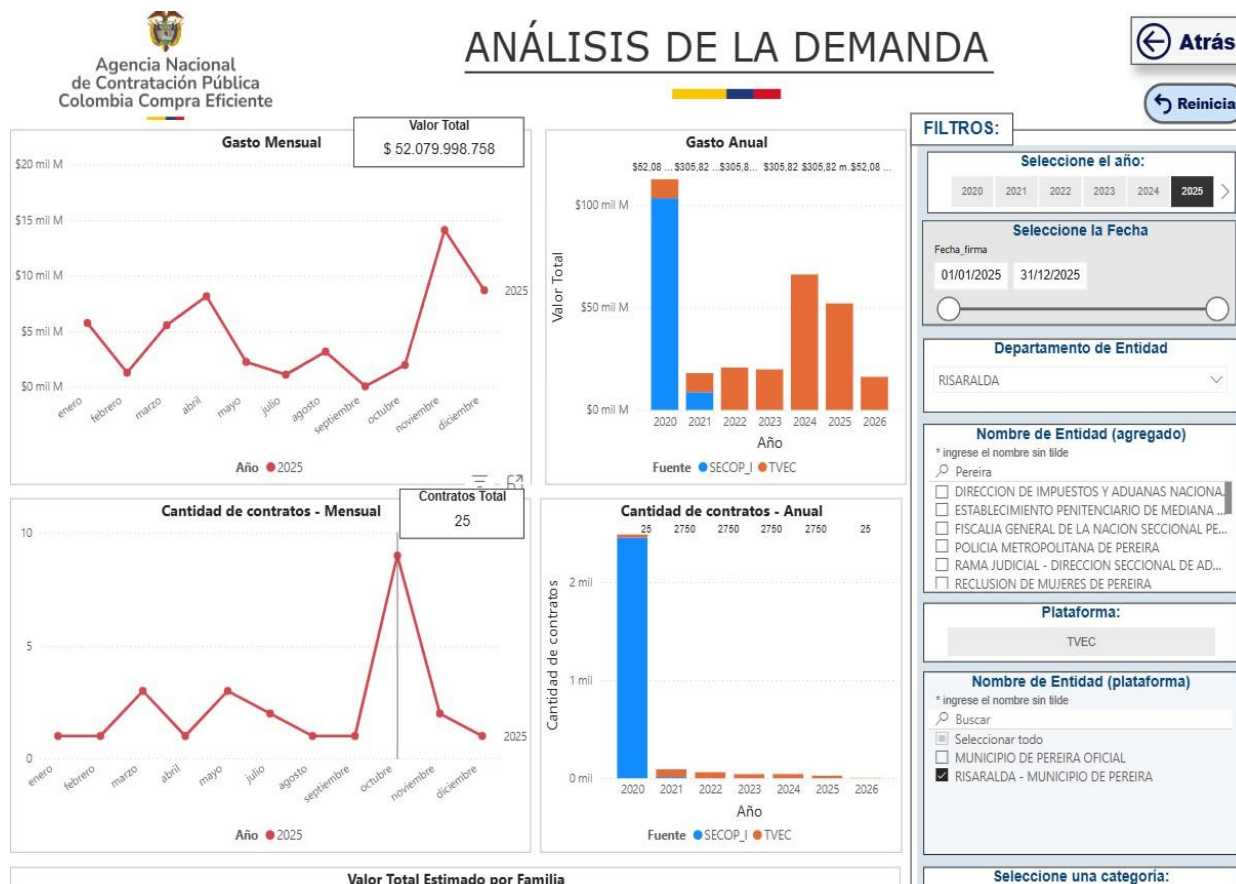
Las variaciones observadas en los valores contratados entre las diferentes vigencias obedecen principalmente al comportamiento de los precios del mercado, las variaciones en las cantidades requeridas, la actualización de las especificaciones técnicas y el crecimiento de las necesidades institucionales, más que a cambios en la naturaleza de la demanda, la cual se ha mantenido estable a lo largo del tiempo.

Análisis grafico MAE

Elementos de aseo y limpieza

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025



De acuerdo con la información obtenida mediante el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para el segmento de artículos de aseo y limpieza se evidencia la existencia de una demanda institucional activa en el departamento de Risaralda. Para la vigencia 2025, el análisis registra un gasto total de \$52.079.998.758 asociado a 25 contratos, evidenciando que este tipo de bienes representa una necesidad recurrente dentro de las adquisiciones realizadas a través de la plataforma analizada.

El comportamiento mensual del gasto presenta variaciones durante la vigencia, observándose una mayor concentración hacia los meses de noviembre y diciembre, mientras que durante otros meses se presentan niveles de contratación inferiores. De igual manera, la cantidad de contratos presenta un comportamiento variable, con una concentración particularmente significativa en el mes de octubre, en el cual se registra el mayor número de contratos de la vigencia.

El comportamiento histórico presentado por el MAE permite observar que la demanda de estos bienes ha estado presente de manera recurrente en los

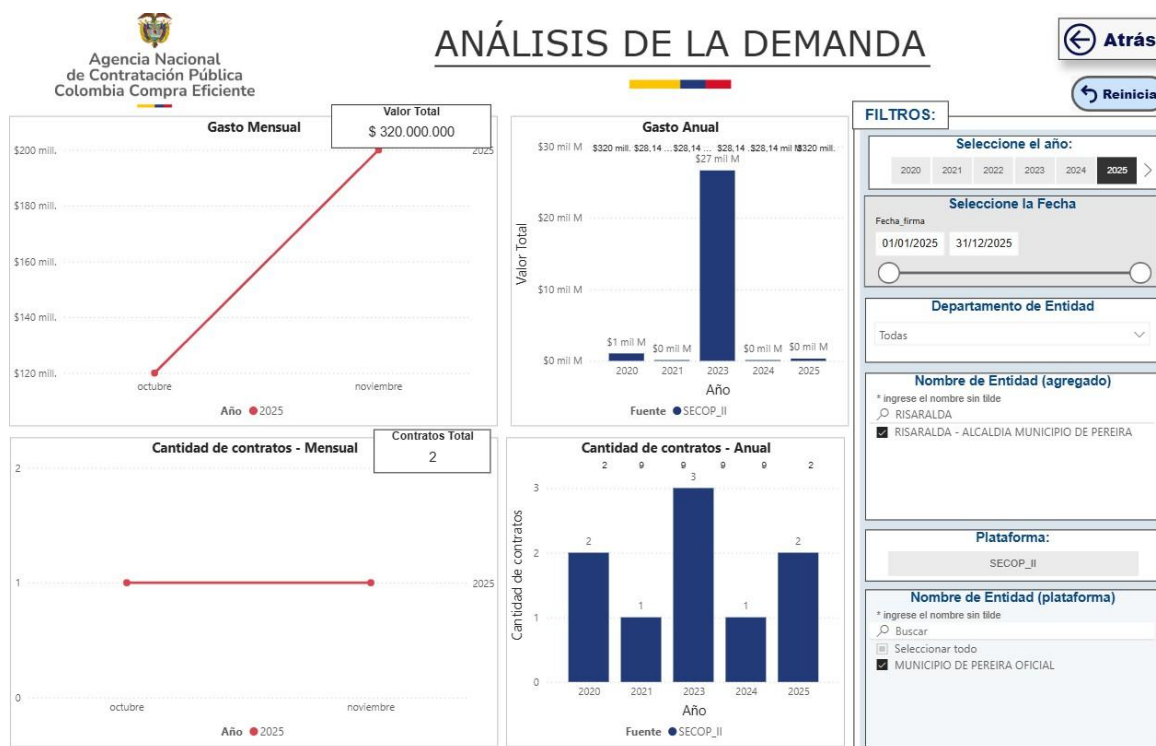
Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

diferentes años analizados, aunque con variaciones en el valor total contratado y en la cantidad de contratos. Esta situación evidencia la existencia de un mercado institucional para los elementos de aseo y limpieza y constituye un referente para la Entidad en la estructuración de su proceso de contratación.

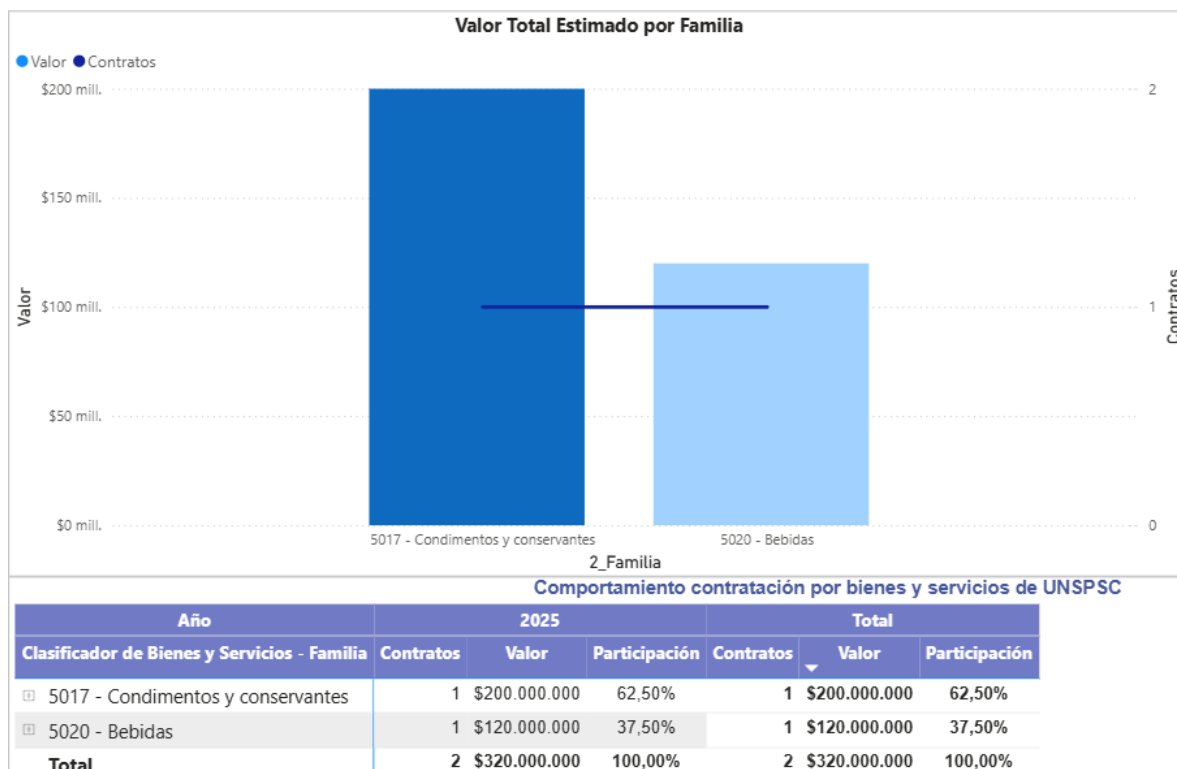
En consecuencia, la información obtenida mediante el MAE permite concluir que existe una demanda institucional recurrente y significativa para esta categoría de bienes, relacionada con las necesidades permanentes de funcionamiento, limpieza, mantenimiento e higiene de las entidades públicas.

Elementos de cafetería



Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025



De acuerdo con la información obtenida mediante el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para los productos de cafetería se evidencia la existencia de una demanda institucional por parte del Municipio de Pereira. Para la vigencia 2025, la consulta registra un **valor total de contratación de \$320.000.000**, correspondiente a **dos (2) contratos** realizados a través del SECOP II.

El comportamiento mensual evidencia que la contratación se concentró en los meses de **octubre y noviembre de 2025**, registrándose valores aproximados de **\$120 millones y \$200 millones**, respectivamente. Lo anterior muestra que, aunque la necesidad de productos de cafetería es recurrente para el funcionamiento institucional, su materialización contractual puede concentrarse en determinados períodos de la vigencia.

En el comportamiento histórico presentado por el MAE se observan variaciones en el valor y número de contratos registrados por año. Para 2025 se presenta el mayor valor de contratación de la serie mostrada, con \$320 millones y dos contratos, lo que evidencia la relevancia que ha adquirido esta categoría dentro de las adquisiciones realizadas por el Municipio.

En consecuencia, la información obtenida mediante el MAE permite establecer que **existe una demanda institucional identificable de productos de cafetería por**

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

parte del Municipio de Pereira, constituyendo un referente para la planeación del presente proceso y para la estimación de las necesidades de adquisición de estos bienes.

B.2. Comportamiento de la demanda en otras Entidades Estatales

Con el propósito de complementar el análisis de la demanda y conocer las prácticas de abastecimiento utilizadas por otras entidades públicas, se consultaron procesos contractuales relacionados con la adquisición de elementos de aseo y cafetería registrados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), identificando modalidades de selección, objetos contractuales y valores de contratación similares al presente proceso.

OBJETO DEL CONTRATO:	Adquisición de implementos de aseo, esterilización y limpieza.
CONTRATO NO:	2025000010
ENTIDAD CONTRATANTE:	CR 4 13 26 La Merced Caldas COLOMBIA.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Contratación régimen especial.
PLAZO:	5 días
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 1.201.400

OBJETO DEL CONTRATO:	Adquisición de implementos de aseo, cafetería y similares, electrodomésticos y/o artículos de cocina para la Contraloría Municipal de Bello
CONTRATO NO:	IP-MC-002-2025
ENTIDAD CONTRATANTE:	Carrera 50 51 00 piso 4 Bello Antioquia COLOMBIA
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Cantidad mínima
PLAZO:	20 días
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 8.930.000

OBJETO DEL CONTRATO:	Adquisición de implementos de aseo, esterilización y limpieza.
CONTRATO NO:	2025000022
ENTIDAD CONTRATANTE:	Carrera 5 11-25 Riosucio Caldas COLOMBIA

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Régimen especial
PLAZO:	202 días
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 2.000.000

Análisis

La información consultada permite evidenciar que las entidades públicas mantienen una demanda permanente de elementos de aseo y cafetería para garantizar el funcionamiento de sus instalaciones y el desarrollo de sus actividades administrativas.

Se observa igualmente que existe una tendencia creciente a integrar ambos grupos de bienes dentro de un mismo proceso contractual, toda vez que corresponden a suministros de consumo recurrente, comparten canales de distribución y son comercializados por proveedores especializados capaces de atender de manera integral las necesidades de abastecimiento de las entidades públicas.

La diversidad de procesos identificados demuestra la existencia de un mercado ampliamente desarrollado, con múltiples oferentes y condiciones de competencia suficientes para garantizar la participación de diferentes proveedores en procesos de contratación de mínima cuantía.

Conclusión del análisis de la demanda

El análisis efectuado permite concluir que la demanda de elementos de aseo y cafetería presenta un comportamiento permanente y sostenido tanto en el Municipio de Pereira como en las demás entidades estatales consultadas, debido a que estos bienes constituyen insumos indispensables para garantizar la continuidad de las actividades administrativas, el mantenimiento de condiciones adecuadas de higiene y salubridad y la atención institucional.

Así mismo, la revisión de los procesos contractuales evidencia una evolución en la estrategia de abastecimiento, orientada hacia la integración de bienes complementarios dentro de un mismo proceso contractual, práctica que fortalece la planeación, optimiza la gestión administrativa y favorece la eficiencia en la utilización de los recursos públicos.

De igual manera, la consulta del mercado permite identificar la existencia de una demanda estable, una amplia participación de proveedores especializados y modalidades de contratación homogéneas entre las entidades públicas, circunstancias que permiten concluir que existen condiciones suficientes de oferta y competencia para atender adecuadamente las necesidades del presente proceso contractual.

C. ANALISIS DE LA OFERTA

C.1. Proveedores potenciales

Como resultado del estudio de mercado adelantado por el Municipio de Pereira, se identificó la existencia de un número significativo de empresas dedicadas a la fabricación, distribución y comercialización de elementos de aseo y cafetería, conformando un mercado ampliamente desarrollado, caracterizado por la libre competencia, la diversidad de marcas comerciales y una amplia disponibilidad de bienes destinados al consumo institucional.

El mercado objeto del presente proceso está integrado por fabricantes nacionales, distribuidores mayoristas, comercializadores especializados, grandes superficies y empresas dedicadas al suministro institucional de bienes de consumo recurrente para entidades públicas y privadas, circunstancia que garantiza la existencia de múltiples alternativas de abastecimiento.

A diferencia de mercados altamente especializados, la competencia dentro del sector de elementos de aseo y cafetería no se fundamenta exclusivamente en las marcas comerciales de los productos, sino principalmente en aspectos relacionados con:

- Cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.
- Calidad y rendimiento de los productos ofertados.
- Capacidad de suministro y disponibilidad permanente de inventarios.
- Oportunidad en las entregas.
- Cobertura logística.
- Experiencia en el suministro institucional.
- Condiciones comerciales ofrecidas.
- Competitividad de los precios.
- Garantía de calidad de los productos suministrados.

Como resultado de la solicitud de cotizaciones realizada por la Entidad, se recibieron propuestas económicas de diferentes proveedores del sector, quienes presentaron ofertas para el suministro de los bienes requeridos.

Durante el análisis de las cotizaciones se evidenció que algunos proveedores ofertaron referencias comerciales diferentes a las inicialmente solicitadas, situación que obedece a la evolución permanente del mercado, la actualización de portafolios por parte de los fabricantes, la sustitución de líneas comerciales y la disponibilidad de nuevas referencias equivalentes que cumplen características funcionales similares.

En consecuencia, la Entidad efectuó un proceso de homologación técnica de los productos cotizados, verificando aspectos como composición, presentación, capacidad, rendimiento, dimensiones, concentración, materiales y demás

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

especificaciones técnicas relevantes, con el propósito de garantizar la comparabilidad objetiva de las ofertas y asegurar que todas las propuestas fueran evaluadas bajo condiciones equivalentes.

Este ejercicio permitió concluir que, aunque existen diferencias entre las referencias comerciales ofertadas por cada proveedor, los productos pueden considerarse técnicamente comparables una vez realizada la homologación correspondiente, permitiendo efectuar un análisis económico objetivo para la determinación del presupuesto oficial.

La existencia de múltiples proveedores especializados fortalece los principios de transparencia, economía, selección objetiva y pluralidad de oferentes, al permitir:

- Comparar diferentes alternativas comerciales disponibles en el mercado.
- Homologar productos técnicamente equivalentes.
- Obtener condiciones económicas competitivas.
- Reducir el riesgo de dependencia de un único proveedor.
- Garantizar el abastecimiento oportuno durante la ejecución contractual.

En consecuencia, se concluye que el mercado presenta condiciones adecuadas de competencia y una oferta suficiente de empresas con capacidad técnica, logística y comercial para atender las necesidades del Municipio de Pereira, garantizando el cumplimiento de los principios que orientan la contratación estatal.

ANALISIS OFERTA MAE

Elementos de aseo y limpieza



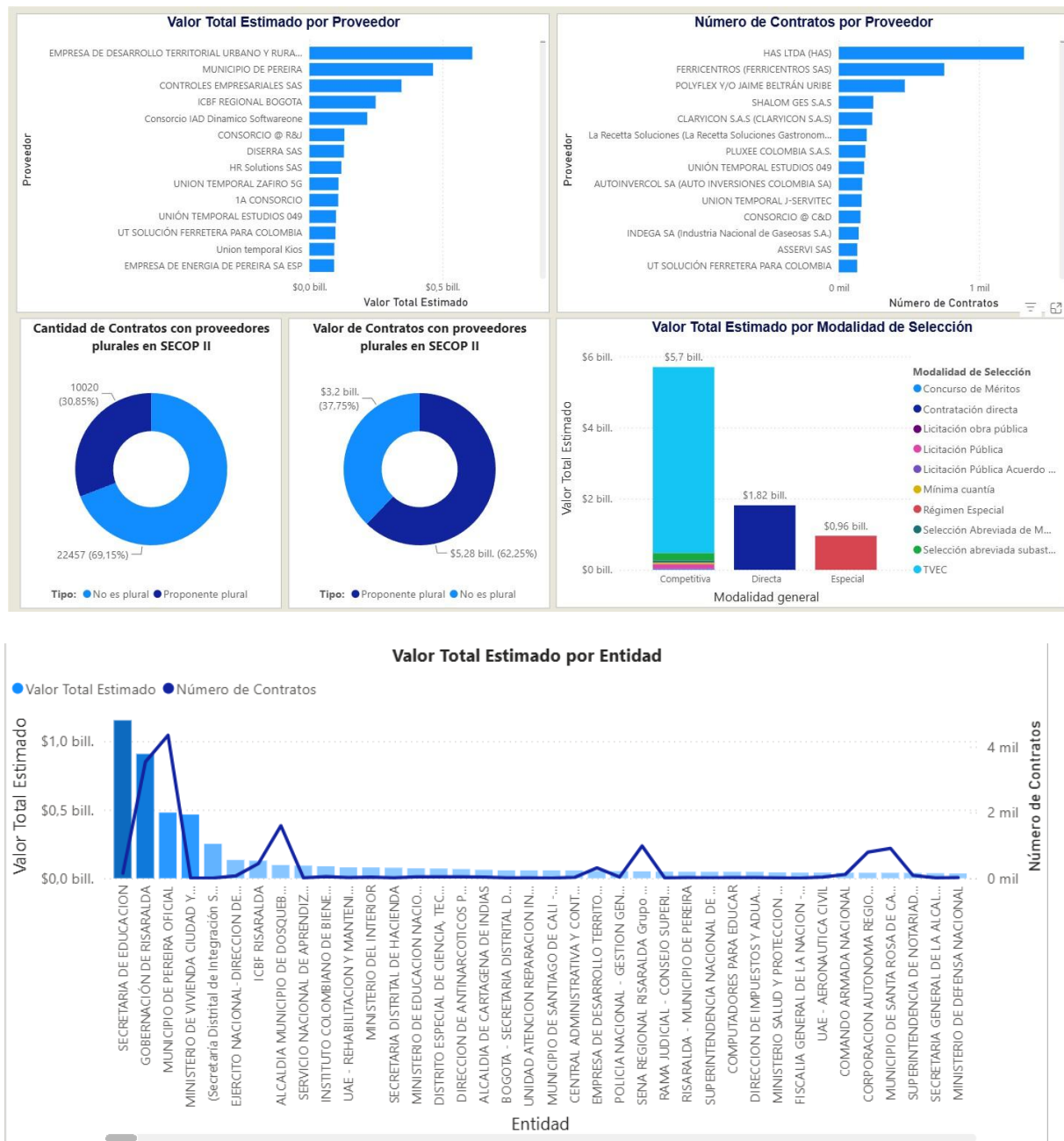
Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025



Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025



De acuerdo con la información obtenida mediante el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el mercado asociado a los artículos de limpieza y aseo presenta una **amplia oferta de proveedores y una importante dinámica de contratación pública**. La consulta realizada registra aproximadamente **12.060 proveedores y 32.470 contratos**, con un

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

valor total de contratación cercano a **\$8,48 billones**, evidenciando la existencia de un mercado con capacidad de atender las necesidades de las entidades públicas.

El comportamiento observado muestra además una participación significativa de modalidades de selección competitivas y la presencia de proveedores que participan de manera individual y plural en los procesos de contratación. Esta diversidad de actores y mecanismos de participación constituye un elemento favorable para la competencia y permite identificar diferentes alternativas de abastecimiento para las entidades estatales.

Así mismo, el comportamiento histórico evidencia que la oferta de estos bienes se mantiene activa durante los diferentes períodos analizados, aunque presenta variaciones en los valores y cantidades de contratos. En consecuencia, la información suministrada por el MAE permite establecer que **el mercado de elementos de aseo y limpieza cuenta con una oferta amplia, diversificada y con capacidad de atender la demanda institucional**, aspecto que favorece la pluralidad de oferentes y las condiciones de competencia para el presente proceso de contratación.

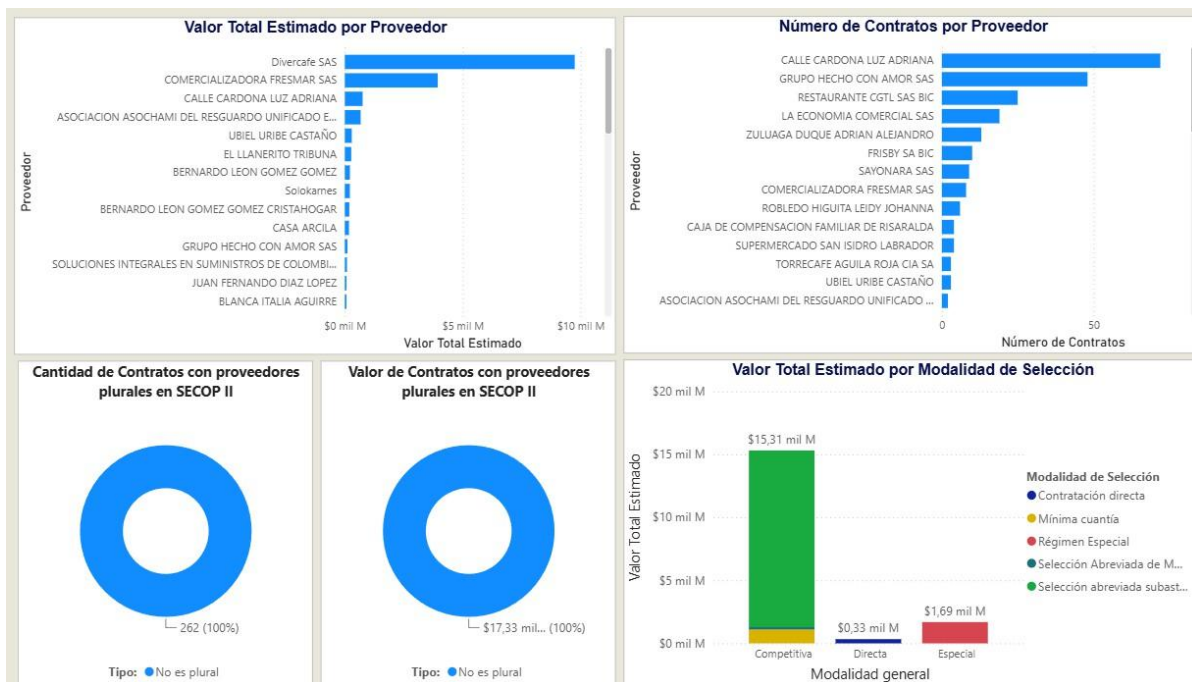
Elementos de aseo y cafetería





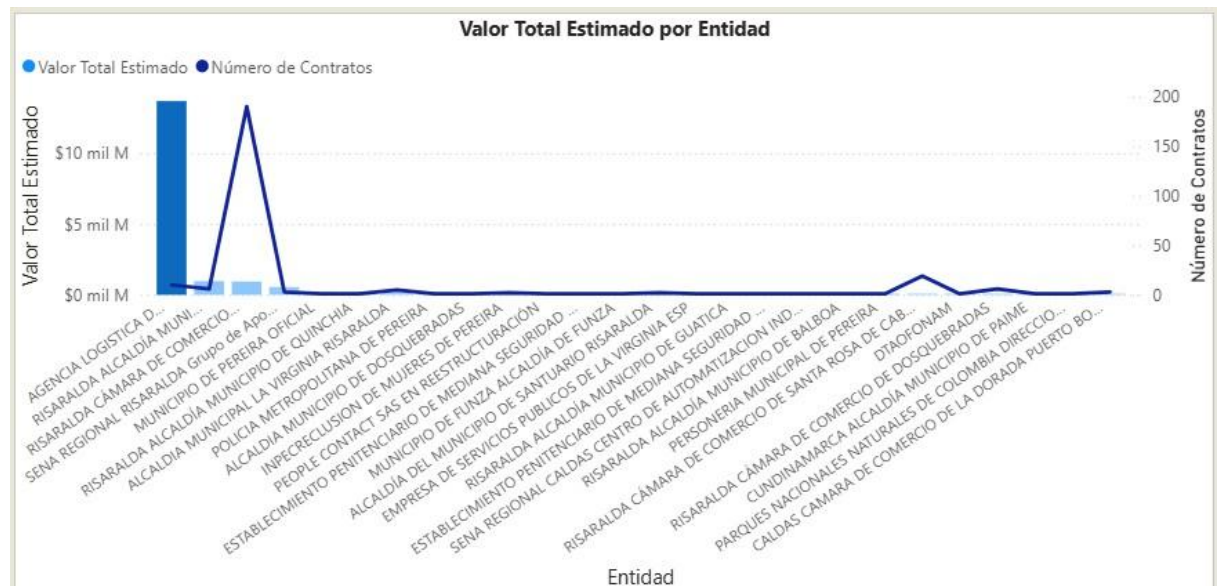
Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025



Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC							
Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2025			Total		
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5020 - Bebidas		45	\$10.199.761.599	58,84%	45	\$10.199.761.599	58,84%
5011 - Productos de carne y aves de corral		4	\$2.354.525.000	13,58%	4	\$2.354.525.000	13,58%
5012 - Pescados y mariscos		6	\$1.815.000.000	10,47%	6	\$1.815.000.000	10,47%
5019 - Alimentos preparados y conservados		187	\$1.753.699.731	10,12%	187	\$1.753.699.731	10,12%
5041 - Vegetales orgánicos frescos		2	\$340.271.038	1,96%	2	\$340.271.038	1,96%
5040 - Vegetales frescos		1	\$253.768.300	1,46%	1	\$253.768.300	1,46%
5017 - Condimentos y conservantes		1	\$200.000.000	1,15%	1	\$200.000.000	1,15%
5042 - Vegetales secos		1	\$189.431.000	1,09%	1	\$189.431.000	1,09%
5016 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería		4	\$88.984.372	0,51%	4	\$88.984.372	0,51%
5013 - Productos lácteos y huevos		3	\$54.769.842	0,32%	3	\$54.769.842	0,32%
5022 - Productos de cereales y legumbres		2	\$40.732.800	0,23%	2	\$40.732.800	0,23%
5021 - Tabaco y productos de fumar y substitutos		2	\$27.177.600	0,16%	2	\$27.177.600	0,16%
5018 - Productos de panadería		1	\$9.840.000	0,06%	1	\$9.840.000	0,06%
5046 - Vegetales en lata o en fresco		1	\$5.420.000	0,03%	1	\$5.420.000	0,03%
Total		262	\$17.333.987.453	100,00%	262	\$17.333.987.453	100,00%

De acuerdo con la información obtenida mediante el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se evidencia una dinámica activa de oferta y contratación pública dentro del segmento de alimentos, bebidas y productos relacionados, en el cual se encuentran comprendidos los bienes de cafetería objeto del presente proceso. Para la vigencia 2025, la consulta registra un valor total de contratación de aproximadamente \$17.333 millones, correspondiente a 262 contratos, evidenciando la existencia de un mercado institucional con participación de diferentes proveedores y entidades.

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

El comportamiento mensual presenta variaciones durante la vigencia, con una concentración particularmente significativa del valor contratado en los meses de junio y noviembre, mientras que la cantidad de contratos presenta una dinámica relativamente constante, con mayores niveles de contratación durante marzo y julio. Este comportamiento evidencia que la demanda y oferta institucional de estos bienes puede materializarse en diferentes momentos del año, de acuerdo con las necesidades y procesos de adquisición de las entidades.

Dentro de la composición por familias de bienes, la categoría 5020 – Bebidas representa la mayor participación del valor contratado, con \$10.199.761.599 y el 58,84 % del total registrado en 2025. Esta participación resulta relevante para el presente proceso, teniendo en cuenta que dentro de los elementos de cafetería requeridos se encuentran productos destinados al consumo y preparación de bebidas, tales como café y bebidas aromáticas.

Así mismo, la información sobre proveedores evidencia la participación de diferentes empresas y establecimientos comerciales, mientras que la distribución por modalidad de selección muestra una participación predominante de mecanismos competitivos, con un valor aproximado de \$15.310 millones. Lo anterior permite identificar un mercado con múltiples actores y diferentes alternativas de abastecimiento para las entidades públicas.

En consecuencia, la información obtenida mediante el MAE permite establecer que existe una oferta institucional activa y diversificada en el segmento relacionado con alimentos y bebidas, dentro del cual se encuentran los productos de cafetería objeto del presente proceso. Esta condición favorece la identificación de potenciales proveedores y constituye un referente para el análisis de las condiciones de oferta y competencia del mercado.

C.2. TRAZABILIDAD COTIZACIONES

COTIZACIONES SOLICITADAS

Cotizaciones solicitadas

Proveedores varios Agosto 28 de 2026

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025



Contratación Administrativa <contratacionadministrativa@pereira.gov.co>

SOLICITUD COTIZACION ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA ALCALDÍA DE PEREIRA

1 mensaje

Contratación Administrativa <contratacionadministrativa@pereira.gov.co>

28 de agosto de 2026 a las
9:45 a.m.

Para: Contratación Administrativa <contratacionadministrativa@pereira.gov.co>

CCO: laferia.delaseo@gmail.com, monis.aristizabal@hotmail.com, aseoquequimicosya@gmail.com, jhonjairolopez8@gmail.com, cesarbg18@hotmail.com, claudiayolanda1017@gmail.com

PAPELERIA OFFIEXPRESS

Solicitud de cotización – Suministro de artículos de **aseo y cafetería** para la Alcaldía de Pereira [Convertir a PDF](#) [Imprimir](#) [Compartir](#)



Contratación Administrativa <contratacionadministrativa@pereira.gov.co>
para papeleriaoffiexpress ▾

mié, 24 jun, 11:33 a.m. (hace 9 días) ☆ 😊 ↩ ⋮

Cordial saludo.

La Alcaldía de Pereira – Secretaría Administrativa, en el marco de la estructuración del estudio del sector y análisis económico del proceso contractual que tiene por objeto el suministro de artículos de **aseo y cafetería** para las diferentes dependencias de la Administración Municipal, solicita muy comedidamente presentar cotización de los bienes relacionados en las fichas técnicas anexas.

Para tal efecto, agradecemos tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Los precios cotizados deberán incluir todos los costos directos e indirectos asociados al suministro de los bienes, tales como transporte, cargue, descargue, empaque, seguros, impuestos, gravámenes, tasas, contribuciones y demás erogaciones necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.
2. Los impuestos, tasas, estampillas y retenciones vigentes a la fecha de celebración y ejecución del contrato serán asumidos por el contratista, sin que exista lugar a reclamaciones posteriores por concepto de ajustes o reconocimientos económicos derivados de estos conceptos.
3. Con el fin de que sean considerados dentro de la estructura de costos de la cotización, se informa que actualmente los contratos celebrados por el Municipio de Pereira se encuentran sujetos, entre otros, a los siguientes descuentos:

Concepto	Tarifa
Estampilla Pro-Cultura	1,5% del valor total del contrato
Estampilla Pro-Bienestar del Adulto Mayor	2% del valor total del contrato
Estampilla Universidad Tecnológica de Pereira	1% del valor total del contrato

MARCA IMPRESA

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

Solicitud de cotización – Suministro de artículos de **aseo y cafetería** para la Alcaldía de Pereira [Convertir a PDF](#) [Imprimir](#) [Compartir](#)



Contratación Administrativa <contratacionadministrativa@pereira.gov.co>
para elizabeth

mié, 24 jun, 11:31 a.m. (hace 9 días) ☆ 😊 ↩ ⋮

Cordial saludo.

La Alcaldía de Pereira – Secretaría Administrativa, en el marco de la estructuración del estudio del sector y análisis económico del proceso contractual que tiene por objeto el suministro de artículos de **aseo y cafetería** para las diferentes dependencias de la Administración Municipal, solicita muy comedidamente presentar cotización de los bienes relacionados en las fichas técnicas anexas.

Para tal efecto, agradecemos tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Los precios cotizados deberán incluir todos los costos directos e indirectos asociados al suministro de los bienes, tales como transporte, cargue, descargue, empaque, seguros, impuestos, gravámenes, tasas, contribuciones y demás erogaciones necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.
2. Los impuestos, tasas, estampillas y retenciones vigentes a la fecha de celebración y ejecución del contrato serán asumidos por el contratista, sin que exista lugar a reclamaciones posteriores por concepto de ajustes o reconocimientos económicos derivados de estos conceptos.
3. Con el fin de que sean considerados dentro de la estructura de costos de la cotización, se informa que actualmente los contratos celebrados por el Municipio de Pereira se encuentran sujetos, entre otros, a los siguientes descuentos:

Concepto	Tarifa
Estampilla Pro-Cultura	1,5% del valor total del contrato
Estampilla Pro-Bienestar del Adulto Mayor	2% del valor total del contrato
Estampilla Universidad Tecnológica de Pereira	1% del valor total del contrato
Tasa Pro-Deporte y Recreación	2% del valor total del contrato

IMPORTAREX

SOLICITUD COTIZACIÓN ELEMENTOS DE **ASEO Y CAFETERÍA**

[Convertir a PDF](#) [Imprimir](#) [Compartir](#)



Contratación Administrativa <contratacionadministrativa@pereira.gov.co>
para ANALISTA.LICITACIONES4

jue, 18 jun, 6:21 p.m. ☆ 😊 ↩ ⋮

Buen día,

Cordial saludo.

La secretaria de gestión administrativa avanza en la construcción del proceso de SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE **ASEO Y CAFETERÍA**. A razón de ello solicitamos amablemente la cotización de la ficha técnica adjunta para analizar y tener en cuenta a su empresa como potencial proveedor de esta necesidad.

Por favor tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Se adjunta ficha técnica en Excel, con el fin de realizar la cotización teniendo en cuenta las especificaciones de cada ítem.
- Los valores ajustarlos de manera UNITARIA.
- Cada ítem debe contemplar el valor antes de IVA, el valor del IVA y el valor total (con IVA incluido).
- Incluir dentro de la cotización el valor de estampillas del municipio de 8,5%.
- **Diligenciar el cuadro de Excel adjunto con las recomendaciones anteriores.**
- **La cotización debe estar firmada por el representante legal, incluir el NIT, dirección, correo electrónico y tener una validez de la oferta de 90 días.**

Quedamos muy atentos a su respuesta.

Agradecemos su atención y diligencia.

CAPROSUMSAS

SOLICITUD COTIZACIÓN ELEMENTOS DE **ASEO Y CAFETERÍA**

[Convertir a PDF](#) [Imprimir](#) [Compartir](#)



Contratación Administrativa <contratacionadministrativa@pereira.gov.co>
para info

jue, 18 jun, 4:57 p.m. ☆ 😊 ↩ ⋮

Buen día,

Cordial saludo.

La secretaria de gestión administrativa avanza en la construcción del proceso de SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE **ASEO Y CAFETERÍA**. A razón de ello solicitamos amablemente la cotización de la ficha técnica adjunta para analizar y tener en cuenta a su empresa como potencial proveedor de esta necesidad.

Por favor tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Se adjunta ficha técnica en Excel, con el fin de realizar la cotización teniendo en cuenta las especificaciones de cada ítem.
- Los valores ajustarlos de manera UNITARIA.
- Cada ítem debe contemplar el valor antes de IVA, el valor del IVA y el valor total (con IVA incluido).
- Incluir dentro de la cotización el valor de estampillas del municipio de 8,5%.
- **Diligenciar el cuadro de Excel adjunto con las recomendaciones anteriores.**
- **La cotización debe estar firmada por el representante legal, incluir el NIT, dirección, correo electrónico y tener una validez de la oferta de 90 días.**

Quedamos muy atentos a su respuesta.

Agradecemos su atención y diligencia.

SCALAS

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

SOLICITUD COTIZACIÓN ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA

Convertir a PDF



Contratación Administrativa <contratacionadministrativa@pereira.gov.co>

jue, 18 jun, 4:52 p.m.

Buen día,

Cordial saludo.

La secretaria de gestión administrativa avanza en la construcción del proceso de SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA. A razón de ello solicitamos amablemente la cotización de la ficha técnica adjunta para analizar y tener en cuenta a su empresa como potencial proveedor de esta necesidad.

Por favor tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Se adjunta ficha técnica en Excel, con el fin de realizar la cotización teniendo en cuenta las especificaciones de cada ítem.
- Los valores ajustarlos de manera UNITARIA.
- Cada ítem debe contemplar el valor antes de IVA, el valor del IVA y el valor total (con IVA incluido).
- Incluir dentro de la cotización el valor de estampillas del municipio de 8,5%.
- **Diligenciar el cuadro de Excel adjunto con las recomendaciones anteriores.**
- **La cotización debe estar firmada por el representante legal, incluir el NIT, dirección, correo electrónico y tener una validez de la oferta de 90 días.**

Quedamos muy atentos a su respuesta.

Agradecemos su atención y diligencia.

DISTRITO DOY MAS

SOLICITUD COTIZACIÓN ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA

Convertir a PDF



Contratación Administrativa <contratacionadministrativa@pereira.gov.co>

jue, 18 jun, 4:51 p.m.

Buen día,

Cordial saludo.

La secretaria de gestión administrativa avanza en la construcción del proceso de SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA. A razón de ello solicitamos amablemente la cotización de la ficha técnica adjunta para analizar y tener en cuenta a su empresa como potencial proveedor de esta necesidad.

Por favor tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Se adjunta ficha técnica en Excel, con el fin de realizar la cotización teniendo en cuenta las especificaciones de cada ítem.
- Los valores ajustarlos de manera UNITARIA.
- Cada ítem debe contemplar el valor antes de IVA, el valor del IVA y el valor total (con IVA incluido).
- Incluir dentro de la cotización el valor de estampillas del municipio de 8,5%.
- **Diligenciar el cuadro de Excel adjunto con las recomendaciones anteriores.**
- **La cotización debe estar firmada por el representante legal, incluir el NIT, dirección, correo electrónico y tener una validez de la oferta de 90 días.**

Quedamos muy atentos a su respuesta.

Agradecemos su atención y diligencia.

FULL CHEM

SOLICITUD COTIZACIÓN ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA

Convertir a PDF



Contratación Administrativa <contratacionadministrativa@pereira.gov.co>

jue, 18 jun, 4:51 p.m.

Buen día,

Cordial saludo.

La secretaria de gestión administrativa avanza en la construcción del proceso de SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA. A razón de ello solicitamos amablemente la cotización de la ficha técnica adjunta para analizar y tener en cuenta a su empresa como potencial proveedor de esta necesidad.

Por favor tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Se adjunta ficha técnica en Excel, con el fin de realizar la cotización teniendo en cuenta las especificaciones de cada ítem.
- Los valores ajustarlos de manera UNITARIA.
- Cada ítem debe contemplar el valor antes de IVA, el valor del IVA y el valor total (con IVA incluido).
- Incluir dentro de la cotización el valor de estampillas del municipio de 8,5%.
- **Diligenciar el cuadro de Excel adjunto con las recomendaciones anteriores.**
- **La cotización debe estar firmada por el representante legal, incluir el NIT, dirección, correo electrónico y tener una validez de la oferta de 90 días.**

Quedamos muy atentos a su respuesta.

Agradecemos su atención y diligencia.

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

SEMTOL

SOLICITUD COTIZACIÓN ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA

Convertir a PDF



Contratación Administrativa <contratacionadministrativa@pereira.gov.co>
para semtol2013

jue, 18 jun, 4:50 p.m.

Buen día,

Cordial saludo.

La secretaria de gestión administrativa avanza en la construcción del proceso de SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA. A razón de ello solicitamos amablemente la cotización de la ficha técnica adjunta para analizar y tener en cuenta a su empresa como potencial proveedor de esta necesidad.

Por favor tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Se adjunta ficha técnica en Excel, con el fin de realizar la cotización teniendo en cuenta las especificaciones de cada ítem.
- Los valores ajustarlos de manera UNITARIA.
- Cada ítem debe contemplar el valor antes de IVA, el valor del IVA y el valor total (con IVA incluido).
- Incluir dentro de la cotización el valor de estampillas del municipio de 8,5%.
- **Diligenciar el cuadro de Excel adjunto con las recomendaciones anteriores.**
- **La cotización debe estar firmada por el representante legal, incluir el NIT, dirección, correo electrónico y tener una validez de la oferta de 90 días.**

Quedamos muy atentos a su respuesta.

Agradecemos su atención y diligencia.

FUNDACIÓN SABISO

SOLICITUD COTIZACIÓN ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA

Convertir a PDF



Contratación Administrativa <contratacionadministrativa@pereira.gov.co>
para fundacionsabiso

jue, 18 jun, 3:00 p.m.

Buen día,

Cordial saludo.

La secretaria de gestión administrativa avanza en la construcción del proceso de SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA. A razón de ello solicitamos amablemente la cotización de la ficha técnica adjunta para analizar y tener en cuenta a su empresa como potencial proveedor de esta necesidad.

Por favor tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Se adjunta ficha técnica en Excel, con el fin de realizar la cotización teniendo en cuenta las especificaciones de cada ítem.
- Los valores ajustarlos de manera UNITARIA.
- Cada ítem debe contemplar el valor antes de IVA, el valor del IVA y el valor total (con IVA incluido).
- Incluir dentro de la cotización el valor de estampillas del municipio de 8,5%.
- **Diligenciar el cuadro de Excel adjunto con las recomendaciones anteriores.**
- **La cotización debe estar firmada por el representante legal, incluir el NIT, dirección, correo electrónico y tener una validez de la oferta de 90 días.**

Quedamos muy atentos a su respuesta.

Agradecemos su atención y diligencia.

SUMICORP

SOLICITUD COTIZACIÓN ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA

Convertir a PDF



Contratación Administrativa <contratacionadministrativa@pereira.gov.co>
para ventas17

jue, 18 jun, 2:59 p.m.

Buen día,

Cordial saludo.

La secretaria de gestión administrativa avanza en la construcción del proceso de SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA. A razón de ello solicitamos amablemente la cotización de la ficha técnica adjunta para analizar y tener en cuenta a su empresa como potencial proveedor de esta necesidad.

Por favor tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Se adjunta ficha técnica en Excel, con el fin de realizar la cotización teniendo en cuenta las especificaciones de cada ítem.
- Los valores ajustarlos de manera UNITARIA.
- Cada ítem debe contemplar el valor antes de IVA, el valor del IVA y el valor total (con IVA incluido).
- Incluir dentro de la cotización el valor de estampillas del municipio de 8,5%.
- **Diligenciar el cuadro de Excel adjunto con las recomendaciones anteriores.**
- **La cotización debe estar firmada por el representante legal, incluir el NIT, dirección, correo electrónico y tener una validez de la oferta de 90 días.**

Quedamos muy atentos a su respuesta.

Agradecemos su atención y diligencia.

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

MELANSERVICES

SOLICITUD COTIZACIÓN ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA

Convertir a PDF



Contratación Administrativa <contratacionadministrativa@pereira.gov.co>

para CARLOS.MENDEZ

jue, 18 jun, 2:58 p.m.

Buen día,

Cordial saludo.

La secretaria de gestión administrativa avanza en la construcción del proceso de SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA. A razón de ello solicitamos amablemente la cotización de la ficha técnica adjunta para analizar y tener en cuenta a su empresa como potencial proveedor de esta necesidad.

Por favor tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Se adjunta ficha técnica en Excel, con el fin de realizar la cotización teniendo en cuenta las especificaciones de cada ítem.
- Los valores ajustarlos de manera UNITARIA.
- Cada ítem debe contemplar el valor antes de IVA, el valor del IVA y el valor total (con IVA incluido).
- Incluir dentro de la cotización el valor de estampillas del municipio de 8,5%.
- **Diligenciar el cuadro de Excel adjunto con las recomendaciones anteriores.**
- **La cotización debe estar firmada por el representante legal , incluir el NIT, dirección, correo electrónico y tener una validez de la oferta de 90 días.**

OFFIEXPRESS

SOLICITUD COTIZACIÓN ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA

Convertir a PDF



Contratación Administrativa <contratacionadministrativa@pereira.gov.co>

para licitacionesoffiexpress

jue, 18 jun, 2:57 p.m.

Buen día,

Cordial saludo.

La secretaria de gestión administrativa avanza en la construcción del proceso de SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA. A razón de ello solicitamos amablemente la cotización de la ficha técnica adjunta para analizar y tener en cuenta a su empresa como potencial proveedor de esta necesidad.

Por favor tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Se adjunta ficha técnica en Excel, con el fin de realizar la cotización teniendo en cuenta las especificaciones de cada ítem.
- Los valores ajustarlos de manera UNITARIA.
- Cada ítem debe contemplar el valor antes de IVA, el valor del IVA y el valor total (con IVA incluido).
- Incluir dentro de la cotización el valor de estampillas del municipio de 8,5%.
- **Diligenciar el cuadro de Excel adjunto con las recomendaciones anteriores.**
- **La cotización debe estar firmada por el representante legal , incluir el NIT, dirección, correo electrónico y tener una validez de la oferta de 90 días.**

Quedamos muy atentos a su respuesta.

Agradecemos su atención y diligencia.

FACTOR ING



Contratación Administrativa <contratacionadministrativa@pereira.gov.co>

para Byron

jue, 18 jun, 2:56 p.m.

Buen día,

Cordial saludo.

La secretaria de gestión administrativa avanza en la construcción del proceso de SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA. A razón de ello solicitamos amablemente la cotización de la ficha técnica adjunta para analizar y tener en cuenta a su empresa como potencial proveedor de esta necesidad.

Por favor tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Se adjunta ficha técnica en Excel, con el fin de realizar la cotización teniendo en cuenta las especificaciones de cada ítem.
- Los valores ajustarlos de manera UNITARIA.
- Cada ítem debe contemplar el valor antes de IVA, el valor del IVA y el valor total (con IVA incluido).
- Incluir dentro de la cotización el valor de estampillas del municipio de 8,5%.
- **Diligenciar el cuadro de Excel adjunto con las recomendaciones anteriores.**
- **La cotización debe estar firmada por el representante legal , incluir el NIT, dirección, correo electrónico y tener una validez de la oferta de 90 días.**

Quedamos muy atentos a su respuesta.

Agradecemos su atención y diligencia.

LABORATORIOS BEAUTE

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

SOLICITUD COTIZACIÓN ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA

Convertir a PDF



Contratación Administrativa <contratacionadministrativa@pereira.gov.co>
para laboratoriosbeaute

jue, 18 jun, 2:54 p.m. ☆ 😊 ↩ ⋮

Buen día,

Cordial saludo.

La secretaria de gestión administrativa avanza en la construcción del proceso de SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA. A razón de ello solicitamos amablemente la cotización de la ficha técnica adjunta para analizar y tener en cuenta a su empresa como potencial proveedor de esta necesidad.

Por favor tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Se adjunta ficha técnica en Excel, con el fin de realizar la cotización teniendo en cuenta las especificaciones de cada ítem.
- Los valores ajustarlos de manera UNITARIA.
- Cada ítem debe contemplar el valor antes de IVA, el valor del IVA y el valor total (con IVA incluido).
- Incluir dentro de la cotización el valor de estampillas del municipio de 8,5%.
- **Diligenciar el cuadro de Excel adjunto con las recomendaciones anteriores.**
- **La cotización debe estar firmada por el representante legal, incluir el NIT, dirección, correo electrónico y tener una validez de la oferta de 90 días.**

Quedamos muy atentos a su respuesta.

Agradecemos su atención y diligencia.

CAIMAN COCINA

Solicitud de actualización de cotización – Proceso de artículos de aseo y cafetería

Convertir a PDF



Contratación Administrativa <contratacionadministrativa@pereira.gov.co>
para Servicio

10:55 a.m. (hace 26 minutos) ☆ 😊 ↩ ⋮

Cordial saludo.

De manera atenta, me permito informar que, durante la revisión de la ficha técnica correspondiente al proceso de contratación para el suministro de artículos de aseo y cafetería, fue necesario realizar un ajuste en la relación de algunos ítems y sus especificaciones, razón por la cual agradecemos dejar sin efecto la cotización inicialmente remitida.

En consecuencia, respetuosamente solicitamos su valiosa colaboración enviando una nueva cotización elaborada con base en la ficha técnica ajustada que se adjunta al presente correo.

Agradecemos que la cotización sea remitida, en la medida de sus posibilidades, a la mayor brevedad al correo electrónico contratacionadministrativa@pereira.gov.co, con el fin de continuar oportunamente con la estructuración del proceso contractual.

De igual forma, les recordamos que, para efectos de la cotización, deberán tener en cuenta los descuentos correspondientes a las estampillas aplicables a los contratos suscritos con el Municipio de Pereira, conforme a la siguiente relación:

- Estampilla Pro Bienestar del Adulto Mayor: 2%.
- Estampilla Pro Cultura: 1,5%.
- Estampilla Pro Hospitales Universitarios: 2%.
- Estampilla Pro Desarrollo: 2%.
- Estampilla Universidad Tecnológica de Pereira – UTP: 1%.

Agradecemos de antemano su comprensión y la colaboración brindada, así como el tiempo dedicado a la actualización de la cotización. Quedamos atentos a su amable respuesta.

DISTRIBUIDORA PROYECTAR

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

SOLICITUD COTIZACIÓN ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA

Convertir a PDF



Contratación Administrativa <contratacionadministrativa@pereira.gov.co>
para distribuidoraproyectar

jue, 18 jun, 2:46 p.m.

Buen día,

Cordial saludo.

La secretaria de gestión administrativa avanza en la construcción del proceso de SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA. A razón de ello solicitamos amablemente la cotización de la ficha técnica adjunta para analizar y tener en cuenta a su empresa como potencial proveedor de esta necesidad.

Por favor tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Se adjunta ficha técnica en Excel, con el fin de realizar la cotización teniendo en cuenta las especificaciones de cada ítem.
- Los valores ajustarlos de manera UNITARIA.
- Cada ítem debe contemplar el valor antes de IVA, el valor del IVA y el valor total (con IVA incluido).
- Incluir dentro de la cotización el valor de estampillas del municipio de 8,5%.
- **Diligenciar el cuadro de Excel adjunto con las recomendaciones anteriores.**
- **La cotización debe estar firmada por el representante legal , incluir el NIT, dirección, correo electrónico y tener una validez de la oferta de 90 días.**

Quedamos muy atentos a su respuesta.

Agradecemos su atención y diligencia.

TEDEX SUMINISTROS

SOLICITUD COTIZACION ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA

Convertir a PDF



Contratación Administrativa <contratacionadministrativa@pereira.gov.co>
para teded

jue, 18 jun, 2:44 p.m.

Buen día,

Cordial saludo.

La secretaria de gestión administrativa avanza en la construcción del proceso de SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA. A razón de ello solicitamos amablemente la cotización de la ficha técnica adjunta para analizar y tener en cuenta a su empresa como potencial proveedor de esta necesidad.

Por favor tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Se adjunta ficha técnica en Excel, con el fin de realizar la cotización teniendo en cuenta las especificaciones de cada ítem.
- Los valores ajustarlos de manera UNITARIA.
- Cada ítem debe contemplar el valor antes de IVA, el valor del IVA y el valor total (con IVA incluido).
- Incluir dentro de la cotización el valor de estampillas del municipio de 8,5%.
- **Diligenciar el cuadro de Excel adjunto con las recomendaciones anteriores.**
- **La cotización debe estar firmada por el representante legal , incluir el NIT, dirección, correo electrónico y tener una validez de la oferta de 90 días.**

Quedamos muy atentos a su respuesta.

Agradecemos su atención y diligencia.

PANTALLAZO SOLICITUD INFORMACIÓN PROVEEDORES SECOPII



Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

TRAZABILIDAD COTIZACIONES RECIBIDAS

A continuación, se presentan las propuestas presentadas por TRES oferentes

EMPRESA	CORREO
Bernardo León Gómez Gómez – CRISTA HOGAR	Asesoriamentemaestra123@gmail.com
FACTOR INK	Factorink.pereira@gmail.com

COTIZACIONES: Se anexan cotizaciones.

Las cotizaciones recibidas se utilizarán exclusivamente como referente técnico y presupuestal, sin que implique negociación de precios, los cuales se encuentran regulados por la autoridad competente

TRAZABILIDAD RECEPCIÓN COTIZACIÓN

FACTOR INK S.A.S.

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025



Contratación Administrativa

mar, 25 ago, 5:19 p.m. (hace 13 días)



Cordial saludo. La Alcaldía de se encuentra adelantando el estudio de mercado para estructurar un posible proceso de contratación para la compra de insumos para



Byron Barbery

para mí

vie, 28 ago, 11:45 a.m. (hace 10 días)



Cordial saludo, de manera atenta adjunto la cotización requerida.

Atentamente,

JHON BYRON BARBERI GARCIA
Representante legal FACTOR INK S.A.S

Alcaldía de Pereira
Nit 891.480.030
[Cra 7 18-55](tel:5731271855)
<https://www.pereira.gov.co>

CAIMAN COCINA

Fwd: COTIZACION ASEO 2026 - CAIMAN COCINA Recibidos x



Recursos Físicos Alcaldía Pereira

para mí



de: **Recursos Físicos Alcaldía Pereira**

<recursosfisicos@pereira.gov.co>

para: Contratación Administrativa

<contratacionadministrativa@pereira.gov.co>

fecha: 3 jul 2026, 9:20 a.m.

asunto: Fwd: COTIZACION ASEO 2026 - CAIMAN COCINA

De: enviado por: pereira.gov.co

Date: firmado por: pereira.gov.co

Subject: seguridad: Encriptación estándar (TLS) [Más información](#)

To: Rec: : Por alguna razón, Google lo identificó como importante.

----- Forwarded message -----

De: **Leo Duque C.** <leonardocontador10@gmail.com>

Date: vie, 26 jun 2026 a las 17:15

Subject: COTIZACION ASEO 2026 - CAIMAN COCINA

To: <serviciosgenerales@pereira.gov.co>



Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

Leonardo Duque C.
Contador Público - Universidad Libre
Contacto: 315-4142556

DIANA MARCELA ZAPATA
Directora de Bienes y Recursos Fisicos
3202108232
recursosfisicos@pereira.edu.co

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail Agregar a Drive



Responder Reenviar Compartir en el chat ^{Nuevo}

OFFIEXPRESS

COTIZACION ASEO Y CAFETERIA External Recibidos x



Servicio Offiexpress

para mí

Buen día de: **Servicio Offiexpress** <serviciooffiexpress@gmail.com>

Adjunto para: Contratación Administrativa
<contratacionadministrativa@pereira.gov.co>

fecha: 1 jul 2026, 10:38 a.m.

Feliz día asunto: COTIZACION ASEO Y CAFETERIA

enviado por: gmail.com

firmado por: gmail.com

seguridad: Encriptación estándar (TLS) [Más información](#)

Melissa : Por alguna razón, Google lo identificó como importante.

Saber S

Teléfono: 3032047-3232023

Celular: 3143964415 - 3146749293



2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail Agregar todo a Drive



Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

Observaciones y particularidades de las cotizaciones recibidas

Como parte del estudio de mercado, el Municipio de Pereira adelantó una búsqueda activa de información de precios para los bienes objeto del presente proceso, para lo cual se solicitaron cotizaciones a cincuenta y dos (52) empresas identificadas como potenciales proveedores de elementos de aseo y cafetería. Adicionalmente, con el propósito de ampliar la participación y facilitar el acceso de potenciales interesados, la solicitud de información de mercado fue publicada a través del SECOP II.

Como resultado de las gestiones adelantadas, se recibieron cuatro (4) cotizaciones, las cuales fueron objeto de revisión individual desde el punto de vista técnico y económico, tomando como referencia las especificaciones, presentaciones, unidades de medida, características y demás condiciones establecidas en la ficha técnica elaborada por la Entidad.

Una vez realizada la revisión correspondiente, se determinó que dos (2) de las cuatro (4) cotizaciones recibidas no resultaban procedentes para ser incorporadas al análisis comparativo de precios, debido a que no permitían establecer una correspondencia integral con los bienes requeridos en la ficha técnica.

En particular, la cotización presentada por Offiexpress fue descartada debido a que se identificaron diferencias entre los bienes cotizados y las especificaciones técnicas solicitadas por la Entidad, situación que impedía garantizar una comparación homogénea y objetiva de los precios. En consecuencia, sus valores no fueron utilizados como referencia para la determinación de los precios de mercado.

Por su parte, la cotización presentada por Caimán Cocina fue descartada para efectos del análisis integral del proceso, debido a que el proveedor cotizó únicamente elementos de aseo y no presentó oferta para los productos de cafetería requeridos por la Entidad. Teniendo en cuenta que el presente proceso comprende conjuntamente elementos de aseo y productos de cafetería, la información suministrada no permitía disponer de una cotización integral que posibilitara su utilización como referencia para el análisis comparativo de la totalidad de los bienes objeto del proceso.

En consecuencia, de las cuatro (4) cotizaciones recibidas, dos (2) fueron consideradas técnicamente procedentes para efectos del análisis de precios, mientras que las dos (2) restantes fueron excluidas de la determinación de los valores de referencia por las razones anteriormente expuestas. La depuración efectuada no obedeció a criterios relacionados con el nivel de los precios ofertados, sino exclusivamente a la necesidad de garantizar que la información utilizada para la estructuración económica del proceso correspondiera a bienes que cumplieran las condiciones y especificaciones requeridas por la Entidad y permitieran realizar una comparación objetiva.

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

Es importante precisar que el número de cotizaciones efectivamente recibidas no constituye, por sí mismo, el único elemento considerado para establecer las condiciones del mercado. El análisis se complementó con la información obtenida mediante el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), la consulta de procesos y contratos registrados en el SECOP, el comportamiento histórico de los precios y demás fuentes de información utilizadas por la Entidad, con el propósito de contar con diferentes referentes para la estructuración económica del proceso.

Por lo anterior, los precios utilizados para el análisis y determinación de los valores de referencia corresponden exclusivamente a información considerada técnicamente comparable y procedente, evitando incorporar valores derivados de bienes que no cumplen las especificaciones requeridas o de cotizaciones que no abarcan de manera suficiente el objeto analizado.

C.3. Análisis de mercado

El estudio de mercado adelantado por el Municipio de Pereira permitió identificar la existencia de un mercado activo para el suministro de elementos de aseo y cafetería, conformado por fabricantes, distribuidores y comercializadores con capacidad para atender las necesidades de las entidades públicas.

Para la identificación de condiciones de mercado y recopilación de información económica, la Entidad realizó una búsqueda activa de potenciales proveedores, solicitando cotizaciones a cincuenta y dos (52) empresas, y complementó esta gestión mediante la publicación de la solicitud de información a través del SECOP II. Como resultado, se recibieron cuatro (4) cotizaciones, de las cuales dos (2) fueron consideradas técnicamente procedentes para efectos del análisis comparativo de precios.

La revisión de las cotizaciones evidenció que no todas las propuestas recibidas podían ser utilizadas de manera directa como referentes de precio. En este sentido, la cotización presentada por Offiexpress fue excluida debido a las diferencias identificadas entre los bienes cotizados y las especificaciones establecidas en la ficha técnica, mientras que la presentada por Caimán Cocina fue excluida del análisis integral debido a que únicamente contempló elementos de aseo y no incluyó los productos de cafetería requeridos.

La depuración de la información permitió garantizar que los valores incorporados al análisis económico correspondieran a bienes con características técnicas comparables y, por tanto, que la determinación de los precios de referencia se efectuara sobre información homogénea y pertinente para el objeto contractual. La exclusión de estas dos cotizaciones obedeció exclusivamente a criterios de correspondencia técnica y alcance de la información suministrada, y no al comportamiento o nivel de los precios ofertados.

De manera complementaria, el análisis de mercado se fortaleció mediante la información obtenida a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente,

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

mediante consultas diferenciadas para los segmentos de elementos de aseo y productos de cafetería. Los resultados obtenidos evidencian la existencia de actividad contractual, oferta de proveedores y demanda institucional asociada a estas categorías de bienes, constituyendo un referente adicional para la caracterización del mercado.

En consecuencia, la determinación de las condiciones económicas del presente proceso no se fundamentó exclusivamente en el número de cotizaciones efectivamente recibidas, sino en el análisis conjunto de las diferentes fuentes de información disponibles, incluyendo las cotizaciones técnicamente procedentes, la información del MAE, los antecedentes de contratación y los demás referentes de mercado utilizados por la Entidad.

El comportamiento observado permite identificar un mercado con participación de diferentes agentes económicos y con disponibilidad de bienes de aseo y cafetería a través de distintos canales de comercialización. Las diferencias de precios entre proveedores pueden obedecer a factores propios de la dinámica comercial, tales como marcas, presentaciones, condiciones de compra, economías de escala, disponibilidad de inventarios, costos logísticos y políticas comerciales, entre otros. Por lo anterior, se concluye que el mercado objeto del presente proceso presenta condiciones de oferta y competencia que permiten atender las necesidades de la Entidad, y que la información recopilada mediante las diferentes fuentes consultadas proporciona elementos suficientes para estructurar los precios de referencia y el presupuesto del proceso, bajo criterios de razonabilidad, comparabilidad y correspondencia con las condiciones observadas en el mercado durante la vigencia 2026.

A continuación, se presenta la tabla comparativa de precios.

ASEO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	CRISTAHOGAR	FACTOR INK
AMBIENTADOR LIMPIADOR DE PISOS DESINFECTANTE X 2 LITROS	UNIDAD	1	\$ 18.800	\$ 12.470
BLANQUEADOR EN POLVO X 500 GRS	UNIDAD	1	\$ 7.000	\$ 5.800
BALDE PLASTICO 12 LT	UNIDAD	1	\$ 15.500	\$ 11.817
BLANQUEADOR DESINFECTANTE X 2 LITROS	UNIDAD	1	\$ 18.000	\$ 8.264

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

BOLSA BASURA NEGRA 90*70 CMS	PAQ*10	1	\$ 9.300	\$ 7.249
BOLSA BASURA NEGRA 90*70 CMS	PAQ*10	1	\$ 9.300	\$ 7.249
BOLSA BASURA BLANCA 65 X 90 CMS	PAQ*10	1	\$ 6.300	\$ 8.120
BOLSA BASURA NEGRA 50 X 70 CMS	PAQ*10	1	\$ 5.500	\$ 3.624
BOLSA BASURA VERDE 50 X 70 CMS	PAQ*10	1	\$ 5.900	\$ 3.697
BOLSA BASURA NEGRA 45 X 50 CMS aprox	PAQ*10	1	\$ 5.000	\$ 2.537
BOMBA PARA SANITARIO	UNIDAD	1	\$ 15.000	\$ 5.075
CEPILLO PISO CABO 1.60 MTS	UNIDAD	1	\$ 17.500	\$ 11.020
CERA LIQUIDA X 3000 cc	UNIDAD	1	\$ 43.000	\$ 53.867
CREMA LAVAVAJILLA LIMON X 500 GRAMOS	UNIDAD	1	\$ 8.700	\$ 5.727
CUBRE RASGUÑOS X 500 cc	UNIDAD	1	\$ 35.500	\$ 11.020
DETERGENTE EN POLVO X 500 GRS	UNIDAD	1	\$ 6.900	\$ 4.784
DULCE ABRIGO BLANCO 1 MT X 1 MT	METRO	1	\$ 18.000	\$ 15.840
ESCOBA CERDA SUAVE X 160 MTS	UNIDAD	1	\$ 27.900	\$ 11.725
ESCOBILLON SANITARIO	UNIDAD	1	\$ 10.700	\$ 23.936
FRIBRA MULTIUSOS	UNIDAD	1	\$ 2.000	\$ 942
GUANTE DE CAUCHO TALLAS 7.8 9 10	PAR	1	\$ 11.400	\$ 6.090
JABON AZUL BARRA X 300 GRS	UNIDAD	1	\$ 6.500	\$ 5.800
LIMPIAVIDRIOS X 3000 cm3	UNIDAD	1	\$ 45.000	\$ 21.967
RECOGEDOR PLASTICO PARA BASURA MANGO DE 1,20 MTS.	UNIDAD	1	\$ 15.000	\$ 7.394

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

TRAPERO DE LIBRA 1.60 MTS	UNIDAD	1	\$ 39.000	\$ 21.091
PAPEL HIGIENICO X 500 MTS ECOLOGICO X 4 UNIDADES	PACA X 4 ROLLOS	1	\$ 135.500	\$ 71.340
TOALLA NATURAL EN Z X 150 UNIDADES	PAQUETE	1	\$ 12.000	\$ 11.454
TOALLA DE MANOS ROLLO NATURAL HOJA SENCILLA PACA X 6 ROLLOS	PACA x 6 ROLLOS	1	\$ 312.000	\$ 179.219
JABON LIQUIDO DE MANOS X 4.000 ml(4 litros)	GALON	1	\$ 34.800	\$ 32.045
VAR SOL X 3000 cc	GALON	1	\$ 65.000	\$ 65.250
TRAPERO TIPO HARAGAN BRILLADOR DE 80 CMS DE ANCHO, CABO METALICO DE 1,60 TRS	UNIDAD	1	\$ 215.000	\$ 18.052
TRAPERO TIPO HARAGAN BRILLADOR DE 60 CMS DE ANCHO, CABO METALICO DE 1,60 TRS	UNIDAD	1	\$ 209.000	\$ 24.215
REPUESTO PARA TRAPERO TIPO INDUSTRIAL BRILLADOR DE 80 CMS DE LARGO X 18 CM DE ANCHO	UNIDAD	1	\$ 125.000	\$ 42.049
REPUESTO PARA TRAPERO TIPO INDUSTRIAL BRILLADOR DE 60 CMS DE LARGO X 18 CM DE ANCHO	UNIDAD	1	\$ 110.000	\$ 26.970
SHAMPO CONCENTRADO CON AROMA PARA MUEBLES Y ALFOMBRAS X 1000 ML	UNIDAD	1	\$ 43.000	\$ 31.174
PAPELERA PLASTICA DE 55 LITROS DE VAIVEN	UNIDAD	1	\$ 80.000	\$ 97.005
DISPENSADOR PARA PAPEL HIGIENICO X 500 MTS	UNIDAD	1	\$ 84.000	\$ 55.100

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

DISPENSADOR PARA JABON LIQUIDO DE MANOS X 500 CC	UNIDAD	1	\$ 65.000	\$ 68.295
PAPELERIA RECTANGULAR PEQUEÑA X 12 LITROS	UNIDAD	1	\$ 35.000	\$ 49.589
Tapabocas triple tela desechable caja x 50 und	caja	1	\$ 55.000	\$ 12.905
AMONIO CUATERNARIO DE QUINTA GENERACION GALON X 4000 CC	GALON X 4000 CC	1	\$ 90.000	\$ 28.564
Alcohol Glicerinado x Galón 4 Lts.	GALON X 4 lts	1	\$ 125.000	\$ 60.392
Papel Higiénico Natural paca x 4 rollos x 250 mts. Hoja Doble	PACA X 4 ROLLOS	1	\$ 120.000	\$ 71.340
Jabón Líquido Fragancias surtidas dispensador x 1 Lts.	litro	1	\$ 20.500	\$ 17.850
Gel antibacterial dispensador x 1 Lts.	x LITRO	1	\$ 25.000	\$ 22.185
Gel antibacterial Galón x 4 Lts.	x LITRO	1	\$ 98.000	\$ 98.334
Dispensador de gel antibacterial	UNIDAD	1	\$ 80.000	\$ 68.295
Atomizador Spray x 150 ml x 12unidades	PAQ X 12 UND	1	\$ 66.000	\$ 34.799
Atomizador Spray x 500 ml x 12unidades	PAQ X 12 UND	1	\$ 84.000	\$ 51.527
Punto ecologico de 2 puestos de 55 lt blanco y negro	UNIDAD	1	\$ 390.000	\$ 285.649
Envase de 500 ml con dosificador tipo cremera	PAQ X 12 UND	1	\$ 70.000	\$ 3.624
Café tostado y molido	LIBRA	1	\$ 35.175	\$ 40.019
Azúcar refinada en sobres	KILO	1	\$ 13.125	\$ 13.919
Bebida aromática de panela con sabores	PAQUETE	1	\$ 15.232	\$ 15.587
Hierba aromática, en bolsitas	CAJA	1	\$ 4.641	\$ 3.552

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

Crema no láctea para café	PAQUETE	1	\$ 45.220	\$ 40.455
Vaso cartón x 9 onzas	PAQUETE	1	\$ 20.111	\$ 7.685
Vaso cartón x 4 onzas	PAQUETE	1	\$ 14.875	\$ 5.509
Mezcladores de madera de 14 Cm	PAQUETE	1	\$ 16.660	\$ 7.729

ASEO	MEDIANA	PROMEDIO	DESVIACION ESTANDAR	COEFICIENTE DE VARIACIÓN
AMBIENTADOR LIMPIADOR DE PISOS DESINFECTANTE X 2 LITROS	15.635	15.635	4.475,99	28,63%
BLANQUEADOR EN POLVO X 500 GRS	6.400	6.400	848,53	13,26%
BALDE PLASTICO 12 LT	13.659	13.659	2.604,27	19,07%
BLANQUEADOR DESINFECTANTE X 2 LITROS	13.132	13.132	6.884,39	52,42%
BOLSA BASURA NEGRA 90*70 CMS	8.275	8.275	1.450,28	17,53%
BOLSA BASURA NEGRA 90*70 CMS	8.275	8.275	1.450,28	17,53%
BOLSA BASURA BLANCA 65 X 90 CMS	7.210	7.210	1.286,93	17,85%
BOLSA BASURA NEGRA 50 X 70 CMS	4.562	4.562	1.326,53	29,08%
BOLSA BASURA VERDE 50 X 70 CMS	4.799	4.799	1.557,76	32,46%
BOLSA BASURA NEGRA 45 X 50 CMS aprox	3.769	3.769	1.741,60	46,21%
BOMBA PARA SANITARIO	10.038	10.038	7.018,03	69,92%
CEPILLO PISO CABO 1.60 MTS	14.260	14.260	4.582,05	32,13%
CERA LIQUIDA X 3000 cc	48.434	48.434	7.684,13	15,87%
CREMA LAVAVAJILLA LIMON X 500 GRAMOS	7.214	7.214	2.102,23	29,14%
CUBRE RASGUNOS X 500 cc	23.260	23.260	17.309,97	74,42%
DETERGENTE EN POLVO X 500 GRS	5.842	5.842	1.496,24	25,61%
DULCE ABRIGO BLANCO 1 MT X 1 MT	16.920	16.920	1.527,35	9,03%
ESCOBA CERDA SUAVE X 160 MTS	19.813	19.813	11.437,45	57,73%
ESCOBILLON SANITARIO	17.318	17.318	9.359,27	54,04%
FRIBRA MULTIUSOS	1.471	1.471	748,12	50,86%
GUANTE DE CAUCHO TALLAS 7.8 9 10	8.745	8.745	3.754,74	42,94%
JABON AZUL BARRA X 300 GRS	6.150	6.150	494,97	8,05%

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

LIMPIAVIDRIOS X 3000 cm3	33.484	33.484	16.286,79	48,64%
RECOGEDOR PLASTICO PARA BASURA MANGO DE 1,20 MTS.	11.197	11.197	5.378,25	48,03%
TRAPERO DE LIBRA 1.60 MTS	30.046	30.046	12.663,58	42,15%
PAPEL HIGIENICO X 500 MTS ECOLOGICO X 4 UNIDADES	103.420	103.420	45.367,97	43,87%
TOALLA NATURAL EN Z X 150 UNIDADES	11.727	11.727	386,08	3,29%
TOALLA DE MANOS ROLLO NATURAL HOJA SENCILLA PACA X 6 ROLLOS	245.610	245.610	93.890,35	38,23%
JABON LIQUIDO DE MANOS X 4000 ml(4 litros)	33.423	33.423	1.948,08	5,83%
VAR SOL X 3000 cc	65.125	65.125	176,78	0,27%
TRAPERO TIPO HARAGAN BRILLADOR DE 80 CMS DE ANCHO, CABO METALICO DE 1,60 TRS	116.526	116.526	139.263,27	119,51%
TRAPERO TIPO HARAGAN BRILLADOR DE 60 CMS DE ANCHO, CABO METALICO DE 1,60 TRS	116.608	116.608	130.662,73	112,05%
REPUESTO PARA TRAPERO TIPO INDUSTRIAL BRILLADOR DE 80 CMS DE LARGO X 18 CM DE ANCHO	83.525	83.525	58.655,21	70,23%
REPUESTO PARA TRAPERO TIPO INDUSTRIAL BRILLADOR DE 60 CMS DE LARGO X 18 CM DE ANCHO	68.485	68.485	58.711,08	85,73%
SHAMPO CONCENTRADO CON AROMA PARA MUEBLES Y ALFOMBRAS X 1000 ML	37.087	37.087	8.362,24	22,55%
PAPELERA PLASTICA DE 55 LITROS DE VAIVEN	88.503	88.503	12.024,35	13,59%
DISPENSADOR PARA PAPEL HIGIENICO X 500 MTS	69.550	69.550	20.435,39	29,38%
DISPENSADOR PARA JABON LIQUIDO DE MANOS X 500 CC	66.648	66.648	2.329,92	3,50%
PAPELERIA RECTANGULAR PEQUEÑA X 12 LITROS	42.295	42.295	10.315,98	24,39%
Tapabocas triple tela desechable caja x 50 und	33.953	33.953	29.765,66	87,67%
AMONIO CUATERNARIO DE QUINTA GENERACION GALON X 4000 CC	59.282	59.282	43.441,81	73,28%
Alcohol Glicerinado x Galón 4 Lts.	92.696	92.696	45.684,75	49,28%
Papel Higiénico Natural paca x 4 rollos x 250 mts. Hoja Doble	95.670	95.670	34.407,82	35,97%

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

Jabón Líquido Fragancias surtidas dispensador x 1 Lts.	19.175	19.175	1.873,83	9,77%
Gel antibacterial dispensador x 1 Lts.	23.593	23.593	1.990,51	8,44%
Gel antibacterial Galón x 4 Lts.	98.167	98.167	236,17	0,24%
Dispensador de gel antibacterial	74.148	74.148	8.276,68	11,16%
Atomizador Spray x 150 ml x 12unidades	50.400	50.400	22.062,44	43,78%
Atomizador Spray x 500 ml x 12unidades	67.764	67.764	22.961,88	33,89%
Punto ecologico de 2 puestos de 55 lt blanco y negro	337.825	337.825	73.787,30	21,84%
Envase de 500 ml con dosificador tipo cremera	36.812	36.812	46.934,92	127,50%
Café tostado y molido	37.597	37.597	3.425,23	9,11%
Azúcar refinada en sobres	13.522	13.522	561,44	4,15%
Bebida aromática de panela con sabores	15.410	15.410	251,02	1,63%
Hierba aromática, en bolsitas	4.097	4.097	770,04	18,80%
Crema no láctea para café	42.838	42.838	3.369,36	7,87%
Vaso cartón x 9 onzas	13.898	13.898	8.786,51	63,22%
Vaso cartón x 4 onzas	10.192	10.192	6.622,76	64,98%
Mezcladores de madera de 14 Cm	12.195	12.195	6.315,17	51,79%

ASEO	DESCRIPCION TÉCNICA DEL BIEN	PRECIO TECHO ESTABLECIDO IPC 2025 5,1%
AMBIENTADOR LIMPIADOR DE PISOS DESINFECTANTE X 2 LITROS	Ambientador desinfectante, neutralizante, en forma líquida, presentación frasco de 2 litros, con fragancia.	\$ 14.336
BLANQUEADOR EN POLVO X 500 GRS	Producto empleado para la limpieza y remoción de residuos, en cualquier tipo de superficie. Presentación en polvo, empacado en botella plástica por 500gr. Con fragancia a limón.	\$ 6.400
BALDE PLASTICO 12 LT	Cubo que se emplea para almacenar, sacar o transportar líquidos y otros elementos, plástico, capacidad 12 lt, colores varios.	\$ 9.962

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

BLANQUEADOR DESINFECTANTE X 2 LITROS	Solución de hipoclorito de sodio 2,5 concentraci3n y cloro activo, empleado como limpiador, desengrasante, blanqueador de ropa y superficies en general. Presentaci3n botella plástica de 2 litros, sin fragancia.	\$ 7.463
BOLSA BASURA NEGRA 90*70 CMS	Bolsa de plástico desechable abierta por uno de los lados, 100% biodegradable. se utiliza para el empaque de desechos residenciales e industriales, ya sean t3xicos o biodegradables. Tamaño 90*70, paquete * 10, color negro.calibre 1,6	\$ 8.275
BOLSA BASURA NEGRA 90*70 CMS	Bolsa de plástico desechable abierta por uno de los lados, 100% biodegradable. se utiliza para el empaque de desechos residenciales e industriales, ya sean t3xicos o biodegradables. Tamaño 90*70 , paquete * 10, color negro. Calibre 1,6	\$ 8.275
BOLSA BASURA BLANCA 65 X 90 CMS	Bolsa de plástico desechable abierta por uno de los lados, 100% biodegradable. se utiliza para el empaque de desechos residenciales e industriales, ya sean t3xicos o biodegradables. Tamaño 65*90, paquete * 10, color blanco.	\$ 5.078
BOLSA BASURA NEGRA 50 X 70 CMS	Bolsa de plástico desechable abierta por uno de los lados, 100% biodegradable. se utiliza para el empaque de desechos residenciales e industriales, ya sean t3xicos o biodegradables. Tamaño 50 X 70, paquete * 10, color negro.	\$ 3.283
BOLSA BASURA VERDE 50 X 70 CMS	Bolsa de plástico desechable abierta por uno de los lados, 100% biodegradable. se utiliza para el empaque de desechos residenciales e industriales, ya sean t3xicos o biodegradables. Tamaño 50 X 70, paquete * 10, color verde	\$ 3.202
BOLSA BASURA NEGRA 45 X 50 CMS aprox	Bolsa de plástico desechable abierta por uno de los lados, 100% biodegradable. se utiliza para el empaque de desechos residenciales e industriales, ya sean t3xicos o biodegradables. Tamaño 45 X 50 CMS aprox, paquete * 10, color negro.	\$ 2.517

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

BOMBA PARA SANITARIO	Chupa para sanitario. Implemento que consta de una ventosa de goma y un mango. Empleada para destapar tuberías de sanitarios. Mango en plástico y campana sencilla.	\$ 2.701
CEPILLO PISO CABO 1.60 MTS	Utensilio empleado en la limpieza de pisos tanto interiores como exteriores, elaborado con cerdas o filamentos semejantes, sujetas a un soporte, con mango de madera de 1.60 y cerdas en fibra para continuo contacto con el agua.	\$ 13.023
CERA LIQUIDA X 3000 cc	Producto obtenido de la mezcla de compuestos naturales y sintéticos, empleada en la protección de pisos. Cera plástica líquida auto brillante, presentación frasco de 3000 cm ³ , con fragancia.	\$ 32.568
CREMA LAVAVAJILLA LIMON X 500 GRAMOS	Producto empleado para desengrasar utensilios y artefactos de cocina. Jabón lava loza tipo crema, presentación 500 gramos. fragancia limón.	\$ 7.214
CUBRE RASGUÑOS X 500 cc	Lustra muebles líquido, presentación tarro plástico de 500 cm ³	\$ 8.774
DETERGENTE EN POLVO X 500 GRS	Detergente en polvo para uso general, sin blanqueador, empacado en bolsa plástica por 500 gr., con fragancia	\$ 5.842
DULCE ABRIGO BLANCO 1 MT X 1 MT	Bayetilla. Artículo elaborado a base de microfibras, empleado en la limpieza en general. Material algodón y fibras diversas, color blanco. 1 mtr x 1 mtr	\$ 7.429
ESCOBA CERDA SUAVE X 160 MTS	Utensilio para barrer, compuesto por un manojo o penacho de hilos, o fibras flexibles sujetas a un mango de madera. Material cerdas suaves y Mango de madera con tornillo, que permiten el intercambio de cabezas. Tamaño 1.60 mts.	\$ 8.949
ESCOBILLON SANITARIO	Cepillo con cerdas o fibras semejantes, sujetas a un soporte denominado cuerpo, empleado en la limpieza general de baños. Material plástico, con cerdas en fibra plástica, con asa.	\$ 7.091
FRIBRA MULTIUSOS	Fibra rectangular con apariencia abrasiva. COLOR. Verde,	\$ 675
GUANTE DE CAUCHO TALLAS 7.8 9 10	Artículo empleado para proteger las manos, de daños físicos o de exposición directa a productos químicos, en látex, tallas 7, 8 y 9.	\$ 5.487

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

JABON AZUL BARRA X 300 GRS	Jabón en barra azul. Presentación 300 gr. Sin blanqueador.	\$ 4.643
LIMPIAVIDRIOS X 3000 cm3	Limpia vidrio líquido, con aroma, presentación galón por 3000 cm3 Remueve grasa, polvo y suciedad adherida, asegurando la transparencia en los vidrios y cristales, sin la formación de vetas ni manchas	\$ 8.104
RECOGEDOR PLASTICO PARA BASURA MANGO DE 1,20 MTS.	Utensilio semejante a una pala, que se emplea para recoger la basura después de barrer. Material plástico rígido, mango de madera de 1,20 mts.	\$ 4.390
TRAPERO DE LIBRA 1.60 MTS	Artículo elaborado a base de fibras naturales o sintéticas, empleado para la limpieza y brillo de pisos. Tamaño 1.60 mts, con mango de madera, fibra de algodón y poliéster.	\$ 14.521
PAPEL HIGIENICO X 500 MTS ECOLOGICO X 4 UNIDADES	Papel higiénico industrial ecológico, rollo jumbo longitud por rollo 500 mts, cantidad por paquete 4 rollos, hoja sencilla, papel reciclado 100% libre de blanqueadores y cloro, suave y resistente.	\$ 44.743
TOALLA NATURAL EN Z X 150 UNIDADES	Toalla de papel intercalada en Z paquete por 150 toallas, papel reciclado 100% libre de blanqueadores y cloro, suave y resistente biodegradable	\$ 9.277
TOALLA DE MANOS ROLLO NATURAL HOJA SENCILLA PACA X 6 ROLLOS	Toalla de papel rollo por 250 mtrs, papel reciclado 100% libre de blanqueadores y cloro, suave y resistente biodegradable	\$ 143.423
JABON LIQUIDO DE MANOS X 4000 ml(4 litros)	jabón liquido viscoso para manos, suave PH neutro dermatológicamente balanceado,	\$ 21.105
VAR SOL X 3000 cc	Disolvente alifático. Natural. Producto incoloro, de olor suave y gran poder solvente para diversos usos. Empleado para Limpiar, desmanchar y desengrasar. Presentación liquida botella plástica de 3000 cc.	\$ 31.405

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

TRAPERO TIPO HARAGAN BRILLADOR DE 80 CMS DE ANCHO, CABO METALICO DE 1,60 TRS	Herramienta empleada para la limpieza y brillo de pisos. Con mango en metal, enroscar y desenroscar, mopa fácil de quitar para lavar, con chasis metálico, lo que lo hace duradero y resistente, ecualizable. Medidas: 80 cms de largo x 16 cm de ancho; mango de 1,60 mts de largo x 3 cm de diámetro aproximadamente. Material: Fibra de algodón y metal,	\$ 64.160
TRAPERO TIPO HARAGAN BRILLADOR DE 60 CMS DE ANCHO, CABO METALICO DE 1,60 TRS	Herramienta empleada para la limpieza y brillo de pisos. Con mango en metal, enroscar y desenroscar, mopa fácil de quitar para lavar, con chasis metálico, lo que lo hace duradero y resistente, ecualizable. Medidas: 60 cms de largo x 16 cm de ancho; mango de 1,60 mts de largo x 3 cm de diámetro aproximadamente. Material: Fibra de algodón y metal,	\$ 50.653
REPUESTO PARA TRAPERO TIPO INDUSTRIAL BRILLADOR DE 80 CMS DE LARGO X 18 CM DE ANCHO	Repuesto para trapero tipo haragán. Herramienta empleada para la limpieza y brillo de pisos., mopa lavable, Medidas: 80 cms de largo x 16 cm de ancho. Material: Fibra de algodón,	\$ 24.163
REPUESTO PARA TRAPERO TIPO INDUSTRIAL BRILLADOR DE 60 CMS DE LARGO X 18 CM DE ANCHO	Repuesto para trapero tipo haragán. Herramienta empleada para la limpieza y brillo de pisos., mopa lavable, Medidas: 60 cms de largo x 16 cm de ancho. Material: Fibra de algodón,	\$ 20.092
SHAMPO CONCENTRADO CON AROMA PARA MUEBLES Y ALFOMBRAS X 1000 ML	Producto concentrado formulado para la limpieza y remoción de manchas, residuos y mugre en muebles. Presentación líquido, empacado en botella plástica por 1000 ml., con aroma.	\$ 5.741
PAPELERA PLASTICA DE 55 LITROS DE VAIVEN	Papelera plástica 55 litros, tapa vaivén, color negro/ blanco para punto ecológico residuos no aprovechables y residuos aprovechables	\$ 26.014
DISPENSADOR PARA PAPEL HIGIENICO X 500 MTS	Dispensador para papel higienico en rollo jumbohasta x 500 mts para instalar en pared, Material plástico ABS blanco de alta resisitencia, sistema de corte manual sin cuchilla con ranura de extracción, cierre de seguridad con llave o clip antivandálico	\$ 12.257

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

DISPENSADOR PARA JABON LIQUIDO DE MANOS X 500 CC	Dispensador para jabón/gel líquido para instalar en pared, Material ABS blanco,	\$ 6.003
PAPELERIA RECTANGULAR PEQUEÑA X 12 LITROS	Papelera plástica rectangular por 12 litros, de pedal, diferentes colores	\$ 26.421
Tapabocas triple tela desechable caja x 50 und	Tapabocas tipo tela desechable mascarilla facial de uso general no médica, tre capas, caja x 50 und en bolsa individual	\$ 14.352
AMONIO CUATERNARIO DE QUINTA GENERACION GALON X 4000 CC	DESINFECTANTE COLOR TRANSLUCIDO , SUAVE OLOR A LIMA LIMON posee poder bactericida frente a bacterias Gram positivas y Gram negativas , Efecto bactericida frente a bacterias vegetativas (E. coli y S. Aerus) y esporuladas (B. Sutilis) ademas de hongos y levaduras (C. albicans y A. Brasilensis)	\$ 22.725
Alcohol Glicerinado x Galón 4 Lts.	Alcohol Glicerinado para manos, antséptico de uso tópico, composición, alcohol etílico al 70% v/v, gliserina vegetal, agua destilada, incoloro x Galón 4 Lts.	\$ 11.119
Papel Higiénico Natural paca x 4 rollos x 250 mts. Hoja Doble	Papel higiénico industrial natural doble, longitud por rollo 250 mts, cantidad por paquete 4 rollos, hoja sencilla, papel reciclado 100% libre de blanqueadores y cloro, suave y resistente, sin fragancia	\$ 34.946
Jabón Líquido Fragancias surtidas dispensador x 1 Lts.	jabón liquido viscoso para manos, suave PH neutro dermatológicamente balanceado,	\$ 8.780
Gel antibacterial dispensador x 1 Lts.	Presentacion: botella con dispensador 1000 ml Contiene glicerina y betaína que ayudan a disminuir los efectos del uso continuo.Gel viscoso, transparente leve opaco y con olor característico, PH (5,5), Viscosidad (cP) 2800-4000, Densidad (g/mL) 0,86-0,9	\$ 4.421
Gel antibacterial Galón x 4 Lts.	Presentacion: botella con dispensador 1000 ml Contiene glicerina y betaína que ayudan a disminuir los efectos del uso continuo.Gel viscoso, transparente leve opaco y con olor característico, PH (5,5), Viscosidad (cP) 2800-4000, Densidad (g/mL) 0,86-0,9	\$ 9.271

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

Dispensador de gel antibacterial	Dispensador para jabón/gel líquido para instalar en pared, Material ABS blanco,	\$ 20.261
Atomizador Spray x 150 ml x 12unidades	Atomizador Spray x 150 ml x 12unidades usado para dispensar liquido, frasco con valvula atomizadora	\$ 3.546
Atomizador Spray x 500 ml x 12unidades	Atomizador Spray x 500 ml x 12unidades, usado para dispensar liquido, frasco con valvula atomizadora	\$ 5.065
Punto ecologico de 2 puestos de 55 lt blanco y negro	Punto ecologico de 2 puestos de 55 lt blanco y negro, residuos no aprovechables y residuos aprovechables	\$ 64.786
Envase de 500 ml con dosificador tipo cremera	Envase de 500ml con tapa dispensadora /dosificador tipo cremera, ideal para para liquidos viscosos	\$ 2.364
Café tostado y molido	Café de consumo nacional, tostado y molido, en bolsa metalizada x 500 gramos	\$ 34.955
Azúcar refinada en sobres	Azúcar refinada, en sobres de x 5 gramos x 200 unidades, bolsa polietileno. Presentación de 1 Kg	\$ 11.144
Bebida aromática de panela con sabores	Bebida aromática con panela instantánea de sabores, paquete 48 sobres de 6 gr. Peso total 288 gr.	\$ 8.780
Hierba aromática, en bolsitas	Hierba aromática, en bolsitas en caja de 20 bolsitas	\$ 2.786
Crema no láctea para café	Crema no láctea para café, presentación x 100 sobres, de 4 gramos	\$ 11.137
Vaso cartón x 9 onzas	Vaso cartón x 9 onzas x paquete de 50 unidades.	\$ 8.189
Vaso cartón x 4 onzas	Vaso cartón x 4 onzas x paquete de 50 unidades.	\$ 5.622
Mezcladores de madera de 14 Cm	Mezcladores de madera de 14 Cm x 500 unidades	\$ 4.531

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

D. Análisis del riesgo y forma de mitigarlo

A continuación, se presenta la matriz de riesgos:

Riesgo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Asignación	Acción de mitigación
Incremento de precios del mercado	Variaciones en los precios de materias primas, papel, químicos, plásticos y productos alimenticios durante la ejecución del contrato.	Media	Alto	Contratista	El contratista deberá asumir las variaciones normales del mercado durante la ejecución contractual. La Entidad definió el presupuesto con base en estudio de mercado actualizado.
Desabastecimiento temporal	Escasez temporal de alguna referencia por problemas de producción o importación.	Baja	Medio	Contratista	El contratista deberá garantizar inventarios suficientes o suministrar referencias equivalentes que cumplan las especificaciones técnicas, previa aprobación del supervisor.
Entrega extemporánea	Retraso en la entrega de los productos solicitados.	Media	Alto	Contratista	Seguimiento permanente del supervisor y aplicación de las cláusulas contractuales cuando haya incumplimiento.
Productos que no cumplen especificaciones	Entrega de bienes de diferente calidad, presentación o características técnicas.	Baja	Alto	Contratista	Revisión técnica al momento del recibo. No se recibirán productos que no cumplan las especificaciones establecidas en la ficha técnica.
Variación en costos logísticos	Incremento en transporte o distribución.	Media	Medio	Contratista	Hace parte del riesgo normal del negocio y deberá ser considerado por el oferente en su propuesta económica.
Error en la estimación de cantidades	Que durante la ejecución algunas referencias presenten mayor o menor consumo.	Baja	Medio	Entidad	La Entidad realizará seguimiento al consumo durante la ejecución y administrará los pedidos conforme a las necesidades institucionales.

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

Incumplimiento contractual	Incumplimiento parcial o total del suministro.	Baja	Alto	Contratista	Aplicación de multas, cláusula penal y garantías establecidas en el contrato.
----------------------------	--	------	------	-------------	---

E. Mecanismos de cobertura

Conforme a lo dispuesto. en la sección 3, subsección 1, relacionado con las generalidades de las garantías del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta la descripción y los alcances del presente proceso de contratación, la Administración Municipal, considera necesario exigir la constitución de las garantías que se describen a continuación;

GARANTIAS	% DEL AMPARO
CUMPLIMIENTO	Por el VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, por el término del mismo y ocho (8) meses más. En todo caso la garantía de cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta que se logre la liquidación del contrato.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	Por el VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, por el término del mismo y seis (6) meses.
PAGO DE LOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Por el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato, con vigencia igual al mismo y tres (3) años más a partir de la suscripción de acta de inicio.

OTROS	CALUSUALAS CONTRACTUALES
CLÁUSULA DE INDEMNIDAD	El contratista se obliga para con el Municipio a mantenerlo libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o la de sus subcontratistas o dependientes.
MULTAS POR INCUMPLIMIENTO	En caso de mora en el cumplimiento de alguna de las obligaciones a cargo del contratista, la Entidad una vez agotado el debido proceso le impondrá una multa equivalente al 1% del valor total del contrato por cada semana de mora. En ningún caso el monto de las multas podrá superar el 10% del valor del contrato. El simple retardo imputable al contratista dará origen al pago de las multas previstas en ésta cláusula, sin

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

	necesidad de requerimiento alguna para constituirlo en mora.
CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA	Si se llegare a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del Municipio de Pereira o del CONTRATISTA, la parte que cumplió, deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria el valor correspondiente al 20% del valor total del contrato, la que se podrá hacer efectiva previo el requerimiento, con base en el presente documento, el cual presta mérito ejecutivo o se podrá hacer efectivo por parte de la entidad el amparo del cumplimiento, constituido a través de la garantía única si hubiere lugar.

PARAGRAFO PRIMERO: Cuando por circunstancias especiales haya necesidad de modificar el plazo o valor contenido, dichas pólizas deberán ampliarse en los porcentajes establecidos en esta cláusula y por todo el término de las adiciones

PARAGRAFO SEGUNDO: Para efectos de la vigencia de la póliza exigida en la presente cláusula su término se contará a partir de la firma del acta de iniciación de actividades Las Cauciones deberán construirse a favor del MUNICIPIO DE PEREIRA.

Si el Contratista se negare a constituir las garantías el Municipio dará por terminado el contrato en el estado en que se encuentre, sin que por este hecho deba reconocerse indemnización alguna.

PARAGRAFO TERCERO: El contratista será responsable penalmente por los perjuicios derivados de la filtración, uso indebido e inadecuado de la información oficial que custodie en razón y/o con ocasión de sus funciones, es decir, de la ejecución contractual.

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR:

Como resultado del presente análisis del sector se concluye que el mercado de elementos de aseo y cafetería presenta condiciones adecuadas de competencia, caracterizadas por la existencia de un número importante de fabricantes, distribuidores y comercializadores con capacidad técnica, financiera y logística para atender los requerimientos de la Administración Municipal.

El análisis jurídico evidencia que el proceso de contratación se encuentra plenamente regulado por el Estatuto General de Contratación de la Administración

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de mayo de 2025

Pública y demás normas aplicables, sin identificarse restricciones legales que limiten la participación de oferentes.

Desde el punto de vista comercial, el mercado presenta una amplia disponibilidad de productos equivalentes, diversidad de marcas y múltiples canales de comercialización, circunstancias que favorecen la pluralidad de oferentes y la selección objetiva.

En el análisis económico se identificó que variables como la inflación, el incremento del salario mínimo, el Índice de Producción Industrial (IPI), el Índice de Seguimiento a la Economía (ISE), el Producto Interno Bruto (PIB) y el comportamiento del mercado laboral inciden sobre la estructura de costos del sector; sin embargo, la amplia competencia existente contribuye a moderar el traslado de dichas variaciones a los precios finales ofertados.

En materia financiera y organizacional, el análisis de los indicadores de las empresas del sector permitió establecer requisitos habilitantes acordes con la realidad del mercado, garantizando simultáneamente la pluralidad de oferentes y la adecuada capacidad financiera de los futuros contratistas.

Finalmente, el estudio de mercado permitió establecer el presupuesto oficial del proceso con base en información actualizada proveniente de cotizaciones obtenidas directamente del mercado, constituyendo un valor representativo de las condiciones económicas vigentes y garantizando el cumplimiento de los principios de economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva previstos en la Ley 80 de 1993 y sus normas complementarias.

Firmado en la ciudad de Pereira, mes de octubre de 2026.



DIANA CRISTINA GRISALES CALVO
Secretaria de Gestión Administrativa
Delegada del Alcalde



DIANA MARCELA ZAPATA PINEDA
Directora de Bienes Muebles y Recursos Físicos



Elaboró/Proyecto: Luis Fernando Giraldo Marulanda – Contratista - SGA